

LA CATEDRAL DE JAÉN: SU CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTORES DURANTE EL SIGLO XVII

Por Juan Higuera Maldonado
Universidad de Jaén

RESUMEN

El presente estudio viene a completar otros dos anteriores: «La catedral de Jaén: Algunos datos sobre su construcción (siglo XVI)» GIENNIVM 6 (2003) 447-460; «La catedral de Jaén: Sus principales arquitectos durante el siglo XVII» GIENNIVM 7 (2004) 171-204. Al igual que en éstos, sólo pretende publicar los datos (en su mayoría inéditos) hallados en las *Actas Capitulares* del *Archivo Histórico Diocesano* y del *Archivo Municipal* de Jaén, relacionados con la construcción y los constructores de la catedral giennense, durante el siglo XVII.

Junto a estas dos fuentes documentales se inserta, únicamente, la *Bibliografía consultada*.

Abstract

The aim of the present work is to complete two other previous ones: «La catedral de Jaén: Algunos datos sobre su construcción (s. XVI)» GIENNIVM 6 (2003) 447-460; «La catedral de Jaén: Sus principales arquitectos durante el siglo XVII» GIENNIVM 7 (2004) 171-204. As we have already done, this work only seeks to publish the data (most of them never published previously) found in *Las Actas Capitulares* from *El Archivo Histórico Diocesano* and *Archivo Municipal in Jaén*, related with the building of the cathedral during the whole XVI century.

The reference *bibliography* is inserted to both documental sources.

A) LA CATEDRAL DE JAÉN: SU CONSTRUCCIÓN DURANTE EL SIGLO XVII.

I.1. A lo largo del siglo precedente, las *Actas Capitulares* del Cabildo giennense confirmaron una cierta actividad constructora, similar a la detectada a finales del mismo (1). Así, en sesión capitular del viernes 15 de septiembre del 1600 (Archivo Histórico Diocesano de Jaén, legajo 009, fols. 101 v-103 r.), para evitar el deterioro producido por los temporales (que hasta paralizaron la obra de la nueva catedral) acuerdan conceder 500 ducados anuales, durante los siguientes cuatro años. De igual forma, acordaron pagar 90 ducados como importe para el dorado de los capiteles y escaleras de los púlpitos, junto con el órgano (*Ibíd.* Legajo 010, fols. 289 v., 322 r.; *Actas Capitulares* (2) 18-II; 4-VII-1616). A la vez, conciertan el salario con Martín Alonso de Aranda, maestro de órganos «*para que*

tenga cuidado de adereçar los de esta Santa Iglesia, quando fuere mester» (*Ibíd.* leg. 15, fol. 2 v.; sábado 2-I-1621).

I.2. Sin embargo, cuando en verdad la obra nueva adquirió un impulso decisivo, fue a partir del 1634, merced al entusiasmo y generosidad del nuevo obispo, el cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval (1619-46), según dejamos escrito en otra ocasión (*GIENNIVM*, 7 (2004): «La catedral de Jaén: Sus principales arquitectos...», o.c., págs. 173-75; I 3-6:). Se solicitó oficialmente al rey Felipe IV (1621-65) la reglamentaria facultad para extraer 3.000 pinos de las sierras de Segura y del Alcaraz, previo informe del Consejo Real (A. C. 28-VII-1634; 9-VIII-1636).

* * *

II.1. Antes de iniciar el derribo de la primitiva capilla mayor, en la nave norte, piden al cardenal que se digne bendecir todo en esta nueva etapa. Para facilitar dicho derribo trasladaron a la capilla del sagrario (además del relicario con la espina de Jesucristo y otras reliquias, la Virgen de Consolación y el altar privilegiado de ánimas) la tradicional imagen de la Virgen de la Antigua y la Santa Verónica, que se hallaban ubicadas en la referida capilla. Todo esto en una muy solemne procesión con asistencia de la totalidad de

(1) HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: Algunos datos...», o.c., págs. 447 sigs.

(2) Mientras no se advierta lo contrario (para evitar repeticiones de sus siglas A. C.) las fechas indicadas corresponden siempre a las de las *Actas Capitulares* del Archivo Histórico Diocesano de Jaén. En cuanto a las del Ayuntamiento de Jaén, utilizamos las siglas A.M.J.

sus beneficiados, capellanes y música, bajo testimonio notarial del solemne acto con las llaves y la caja de la Santa Verónica (11-IV-1635, fol. 46 r.-v.).

II.2. Por esa misma razón hubo que trasladar las sepulturas del padre y familiares del canónigo Francisco Jerez. También las de los obispos Nicolás de Biedma (1368-78; 1381-83) y Francisco Martínez Ceniceros (1615-17) que están en el coro «entre el facistol y rreja», e inclusive la sepultura del prelado Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-20), edificador y patrono de dicha capilla mayor. Este último traslado ocasionó ya al principio problemas relativos a la celebración de sus aniversarios; más aún posteriormente, cuando se construyó la nueva capilla mayor (según traza renacentista de Vandelvira), pues sus familiares exigían que se le enterrase allí por derecho de patronato. Lo negó el cabildo por considerar extinguido tal patronato, al tratarse ahora de una nueva edificación, totalmente distinta de la financiada por él, aun cuando estuviese ubicada en idéntico lugar. Surge así, entre los prebendados y los descendientes del obispo, un enojoso pleito secular, que mantuvo su cuerpo insepulto, momificado, en el interior de una cajonera de nogal, situada al lado izquierdo de la aludida capilla mayor. Este litigio se prolongó desde 1664 (en que finaliza la construcción de esa nueva capilla), hasta el 5 de noviembre del 1941, en que concluía legalmente por acuerdo conciliatorio de ambas partes: cabildo y familiares. Sin embargo, la inhumación definitiva no ha llegado a realizarse hasta fechas recientes (13 de mayo de 2001), dentro del pavimento central en la actual capilla mayor (del Santo Rostro y la Virgen de la Antigua), lugar que desde siempre el obispo Suárez tenía elegido para su eterno descanso (3).

II.3. Igualmente fue necesario –para proseguir la obra nueva– trasladar la reja grande de aquella capilla mayor, así como el altar mayor, su retablo y el coro viejo (100 reales de costa al carpintero Francisco Anguita por desmontarlos y mudarlos), previo informe del maestro mayor Aranda Salazar (4).

(3) 28-VIII-1634; 11, 14 y 16-IV; 10-VII, 16 y 26-X-1635; 9-VIII-1636; 20-IV, 28-V-1638. HIGUERAS MALDONADO, J.: «Una nueva lauda...», o.c., 195-205.

(4) 16-IV, 31-VII, 9-X-1635; 16-VIII-1639. HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: Sus principales arquitectos...», o.c., págs. 173-83, I 1-27. En el A.H.D.J., sala III, carpeta n.º 6 (legajo de 20 ff., sin numerar) aparecen 19 órdenes de pago, con una suma total de 62.900 maravedís, a favor del arquitecto-escultor Diego de Landeras, por el asiento de la sillería del coro. Están fechadas desde el 20-XII-1658 hasta el 31-V-1659.

III.1. La comunicación entre la catedral vieja y la nueva ocasionaba, obviamente, problemas de vigilancia en relación con la custodia de material, utensilios, etc., y no menos con una responsabilidad continuada frente al trabajo. Para tales menesteres, desde siempre, el cabildo nombraba, cada año, entre sus prebendados unos mayordomos y obreros para las haciendas de las fábricas vieja y nueva, a más de varios diputados, junto con un comisario superintendente (a partir del 1649), con plena facultad de resolver y administrar ambas haciendas. Ahora, en esta nueva fase de la edificación,

«considerado el estado de la obra y lo que conbiene cuidar de ella acordaron que asistan por semanas los ss. beneficiados a ver la disposición de la obra y como se trabaja en ella como sobrestante mayor y comience por el Sr. Arcediano de Jaén [Diego de Vera y Villavicencio]» (16-IV-1635).

Para reforzar todavía más este control, establecen un capellán como guardián por dentro, y otros dos por fuera de la iglesia, con salario de dos y un real, respectivamente, cada noche hasta que se alcen las paredes. Luego, más adelante disponen, además, que la lonja se cierre con puertas y paredes, para que no se pueda entrar durante la noche *«por obiar ofensas que se cometen»* (11-V-1638; 30-VII-1639). Un primer resultado de esta múltiple vigilancia fue el despido de varios obreros (por culpa de su bajo rendimiento en el trabajo), concretamente, del asentador Gaspar Martínez y del peón Diego de Ortega; quedaron sustituidos por Cristóbal Jiménez y por el carpintero Bartolomé de Aguilar, para los andamios (4-VIII-1650).

* * *

III.2. La nueva necesidad de madera forzó a los capitulares a solicitar otra vez, la oportuna licencia regia para extraer madera de la sierra del Segura; en esta ocasión, como apoyo ante el rey, acuden a su antiguo obispo el ahora cardenal de Toledo, Baltasar de Moscoso y Sandoval. Comisionan al canónigo José de la Justicia y al racionero-mayordomo en la obra nueva Antonio Ruiz Velázquez, para que (en conformidad con el maestro mayor Aranda Salazar, por si aparecieren defectos en alguna de las piezas, con la consiguiente rebaja en su precio) gestionen y libren con la persona obligada, la señora D.^a Elvira de Baltanás, tanto el peso y cantidad como el precio de dicha madera para el actual como para los próximos años 1651-52. Toda la madera esta que fuere necesaria, se debería además utilizar para el repaso y cubrimiento de las naves en la catedral vieja, de acuerdo siempre con el dic-

tamen técnico del citado maestro mayor. También había que adquirir diez largueros nuevos, y vender la madera vieja conforme se va retirando de los andamios y tiros (inservible para la obra nueva), a fin de emplear el dinero resultante en adquirir madera nueva (12-IX, 25-X-1650; 26-V, 19-VI, 19 y 25-X-1651; 28-V-1652).

* * *

IV.1. A mediados del presente siglo XVII, el edificio de la nueva catedral estaba culminado por la zona del crucero. Se había reparado la nave de Consolación, derruida con anterioridad (15-IX-1643) por tener ya recalado su maderamen, a causa del agua; se había cubierto el cimborrio con su linterna, según traza diseñada —tiempo atrás— por el arquitecto Aranda Salazar y su nueva planta delineada ahora por el gobernador de la obra Pedro del Portillo; igualmente, se habían cerrado las bóvedas de la capilla mayor del obispo Suárez, por amenazar ruina, así como las de las naves colaterales a la mayor, previo informe de Aranda y el encargo con anterioridad efectuado a favor de Alonso del Castillo (5). Estas labores se realizaron con piedra traída de la cantera de Carchelejo, en lo referente al cimborrio; para el lienzo de pared que faltaba aún en el claustro y para cubrir las claras existentes entre la iglesia vieja y la nueva se utilizó piedra de mampostería y sillares con la de la cantera del Alberquilla (15-II, 6 y 16-IV; 23-VII-1655; 21-III. 1-IV-1656).

IV.2. Ahora bien, para el pavimento prefirieron la piedra blanca de la cantera de Jabalcuz, rematada a tres reales la saca de cada losa, y 28 maravedíes su transporte (4-VI, 20-VIII-1655). También se pensó en utilizar la piedra mármorea de la sierra almeriense de los Filabres. Con tal motivo ordenaron visitar dicha cantera al ya citado gobernador de la obra nueva Pedro del Portillo, junto con un oficial, a fin de tantear y ajustar *«la costa*

(5) 17-VIII-1648; 15-IX-1651; 18-II, 12-XII-1653; 5-I-1655; 4 y 18-VII; 10, 14, 16, 17 y 22-XI-1656; 19-I-1657. En el A.H.D.J., sala III, carpeta n.º 6 (legajo de 7 ff., sin numerar) constan varias cartas de pago, con importe total de 11.000 reales de vellón, a favor de los arquitectos Diego de Landeras y Manuel de Silva por las imágenes y esculturas en las pechinas y el cimborrio del crucero de la nueva catedral. La escritura de obligación se firma ante el escribano público Cristóbal de Mfrez Ortuño, el 5 y 6 de abril del 1652.

HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: Sus principales arquitectos...», o.c., págs. 186-89, III 1-13.

que podía tener la piedra que es necesaria para la losería de esta S. Iglesia» (7 y 17-IX-1655).

Ya a mediados del 1656 habían ajustado el coste de dichas losas; sus sacadores (Juan de Segura, Andrés Cano y Alonso de Villanueva) percibieron una libranza de 400 rs., a cuenta de otra saca. Pero deseaban regresar de inmediato, dejando en Filabres todo el material extraído. Así pues, para financiar su traslado a Jaén, por importe de 450 rs., el mayordomo y tesorero de la obra nueva, Juan de Jerica, tuvo que vender 41 fanegas de trigo a 16 rs. la fanega. Para extraer las losas blancas, que aún faltaban en el solado de la catedral nueva, se obligó —bajo fianza— uno de los antedichos canteros, Andrés Cano; se le pagarían tres reales por cada losa, y le libraron 1.500 rs. por cuenta de la saca, más 200 en ayuda de costa. Ante la falta de arrieros que pudiesen traer desde Filabres las referidas losas blancas, fue necesario pagarlas a razón de tres reales y tres cuartillos la arroba. Al fin, las últimas 150 losas blancas que faltaban se extrajeron, cuando Andrés Cano se personó en aquella cantera (6).

* * *

V.1. A tres capitulares (el arcedianos de Úbeda, José de la Justicia y Francisco de Mendoza) los comisionan para tratar la disposición de la teja, que debía cubrir todo lo edificado. En virtud del necesario contrato figuraba obligado el cantarero Alonso de Cobaleda, en cantidad de 44.000 tejas, a 190 rs. el millar; le fueron librados 50.000 maravedíes a cuenta de las mismas, en una primera libranza, más otros 1.900 rs. en posteriores sucesivas (7). Alonso del Castillo, maestro de albañilería que estuvo encargado —tiempo atrás— de la construcción de las bóvedas catedralicias, ahora percibió 200 rs., a cuenta de 300 tejas vidriadas del color elegido por el maestro mayor Aranda Salazar (1-VIII-1651).

* * *

V.2. A primeros del mes de febrero de 1655 llegaron los cristales para las ventanas; costaban 22 rs. la docena. Hubo cierto problema para su colocación, pues escaseaba el alambre para los bastidores de las vidrieras.

(6) 20-V, 29-VIII, 26-IX-1656; 11-VIII-1657; 7 y 14-VI, 8-X-1658; 14-I, 18-VII-1659.

(7) 10-II, 1-VIII, 19-IX, 10-X-1651; 30-IV, 9 y 30-VII-1652.

Tanto es así que precisaron suplicarle al prelado Fernando de Andrade y Castro (1648-64) que tuviese la amabilidad de devolver los cristales facilitados por la obra nueva, ante el temor de no poder ultimar todas las ventanas de la catedral, por falta de hierro y cristales. Se pidieron a Cuenca 120 docenas de vidrios, y alambre a Málaga. Afortunadamente pudo solucionarse tal carestía, y al final incluso sobraron vidrios que —con buen criterio— los guardaron «*en parte segura*». De esos mismos sobrantes le ofrecieron al obispo los «*que pidiere y vbiere menester*»; los restantes acuerdan que se vendan a los prebendados a precio de costa, y los demás desperdicios que también se vendan «*en lo que se pudiere*» (14-XI-1662; 20-VII-1663; 21-IV-1665). De su correcta instalación se encargó el maestro vidriero Pedro del Sol, expresamente venido de Madrid para esta misión, con una ayuda de costas de 600 rs. por su viaje. A cuenta de su trabajo le adelantaron 500 rs., más una libranza del finiquito, realizada a finales del 1658 (8).

* * *

VI.1. El capítulo catedralicio había solicitado de Juan Jerica (en su condición de tesorero y mayordomo para la obra nueva) la elaboración de un inventario completo sobre la madera, utensilios, materiales y hasta la cal suministrada por el calero Martín Muñoz. Como guardián y custodio de todos estos pertrechos nombran a Cristóbal del Castillo, un obrero asentador, persona de toda confianza y eficaz colaborador tanto en la obra nueva, como en los reparos, que se ofrecieren en la catedral vieja. Por todo ello había percibido sendas gratificaciones de 50 y 24 rs., a finales de los años 1653 y 54; y, cuando estuvo enfermo, le ayudaron además con seis fanegas de trigo. Fue preciso habilitarle una nueva vivienda, ya que la suya quedaba afectada por el derribo autorizado de unas propiedades municipales, que impedían la construcción de una lonja en la fachada norte de la nueva catedral (9).

VI.2. Dados los buenos oficios suyos en el cargo de guardián de las herramientas, materiales y demás, obtuvo la ya referida compensación económica de 50 y 24 rs.; posteriormente, percibe un salario oficial de 100 du-

(8) 7-II, 16-IV, 12 y 25-VI; 13 y 27-VII; 20 y 21-VIII-1655; 30 y 31-VII; 1-VIII; 29-X-1658.

(9) 12-XII-1653; 15-XII-1654; 20-III, 13-VII, 2-VIII-1657; 22-X, 2-XII-1658; 11 y 15-VII-1659. El calero Martín Muñoz había percibido 700 rs. a cuenta de la cal suministrada: 8-VIII, 15-IX-1651. HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: sus principales...», o.c., págs. 190-93, IV 4-11.

cados anuales, le arriendan además ciertas dependencias en la iglesia vieja, y al final del año hasta le gratifican con seis fanegas de trigo «*por lo que a servido este año el dicho oficio*». Al morir le sucedió en el citado cargo Cristóbal Ruiz, si bien con un salario de sólo 40 ducados anuales. A petición de Catalina Quilez, viuda de Cristóbal del Castillo, se le prorroga su salario de 100 ducados hasta finales de año, por vía de ayuda de costa (26-IV, 27-IX-1661; 10-XI-1662; 5 y 9-XII-1670).

* * *

VII.1. Para la construcción de su catedral, los prebendados jaeneses habían requerido, desde siempre, a los mejores técnicos coetáneos: Vandelvira, Aranda Salazar, López de Rojas... Lo mismo sucedía en cuanto a ornato y decoración. Por consiguiente, cuando decidieron efectuar la labor de rejería, comisionan al mayordomo de la obra nueva, el canónigo Izquierdo de Lara, para que contacte con el maestro herrero Clemente Ruiz, y venga a tratar la disposición de las rejas en la capilla mayor. Este arquitecto-rejero vivía en Málaga, en cuya catedral parece que había trabajado valiosamente. Después de elegir la traza ejecutada por Aranda Salazar para el balaustrado de los balcones, junto con otra nueva presentada —a su vez— por Clemente Ruiz, se ajustó con él a 5rs., menos cuartillo la libra, más 300 rs. como ayuda de costa. Además firmó una escritura de obligación, por importe de 4.000 rs., para comprar hierro en Málaga (10). La fragua quedó establecida dentro de la misma iglesia (19-VII-1658).

En otra ocasión posterior, se le remiten a Málaga 200 rs. para las ocho arrobas de alambre que ya estaban pedidas; simultáneamente se le insta para que deje su domicilio malagueño y se traslade a nuestra ciudad (13-VIII-1658).

Con anterioridad a todo esto, se había encargado a otro maestro rejero, natural de Andújar, Miguel Jerónimo Ramírez, la fragua de herrajes para cuatro balcones en la nueva catedral. La correspondiente escritura (por importe de 200 ducados, a modo de adelanto) se firmó en Andújar, a 10 de septiembre del 1636, ante el escribano público Diego Almazán. (DOMÍNGUEZ CUBERO, J.: o.c., págs. 78-81).

(10) 2 y 25-IV; 16 y 17-VII-1658. GALERA ANDREU, P.: «Clemente Ruiz...», o.c., págs. 41-53. HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: Sus principales...», o.c., págs. 196, IV 18.

VII.2. Como mediador y garante de éstas y otras adquisiciones figuraba el capitular de Málaga Cristóbal Ramírez de Aguilar. A él, con fecha 4 de septiembre del 1658, le encargan la compra fiada (con pago pospuesto al año siguiente) de 300 onzas de hierro, de acuerdo con la calidad y forma, que indicase Clemente Ruiz. Por conducto de sendas cartas oficiales se le agradecieron su gestión al canónigo Ramírez y al capítulo malagueño «*por el buen despacho de Clemente Ruiz*» (3-X-1658). Parece ser que éste tuvo como colaborador en su tarea a otro maestro: el rejero Francisco de Melgar; así se deduce de un propio (enviado al cabildo de Málaga por el de Jaén), a fin de que –en aras de su autoridad– enviase al dicho Melgar, en compañía de un oficial, para realizar un pedazo de balaustrada, en la capilla mayor (4-VII-1659).

VII.3. El 15 de octubre del 1661 le pagaron a Clemente Ruiz 8.000 rs., por cuenta del balaustrado en la capilla mayor y en el crucero, tomándolos de los 1.000 ducados, que para la hacienda de la obra nueva había ofrecido el entonces obispo giennense Fernando de Andrade y Castro. Días después, 29 de octubre, concretaron que la altura para la reja de la capilla mayor tenía que ser igual a las de la puerta del coro (23-IV-1660). Al mes siguiente, Clemente Ruiz otorga escritura de obligación (conforme a un nuevo concierto) sobre las rejas de la capilla mayor y de los balcones, a cuatro reales y medio el metro. Su realización iba demorándose tanto que el capítulo catedralicio hubo de apremiarle a ultimar la reja de la capilla mayor; en cuanto a la de los balcones, el propio cabildo confiesa que no puede proseguir su rejería «*por lo alcanzada que se halla la obra nueva*». Pese a tal carencia de fondos, mantendrán su compromiso contractual con él para un futuro; ahora sólo pueden ofrecerle 600 rs. «*por la demasía de la labor de la reja*» (4 y 8-XI-1661: 21-IV, 2, 12 y 19-V-1662).

VII.4. Más adelante, en efecto, los prebendados giennenses vuelven a concertar con Clemente Ruiz la forja de unas rejas para las lonjas catedralicias, con una ayuda de costa inicial de 50 ducados y otra última de 800 rs., al concluir las (23-IX-1664; 8-V-1665; 10-V-1669). De igual modo, por 700 rs. a cuenta, se le encargó que confeccionara un arcón, de negro y oro, para conservar, en la capilla mayor, el cuerpo momificado del antedicho obispo Suárez de la Fuente del Sauce, que continuaba insepulto por el enojoso y secular pleito, que comentábamos más arriba (II.2). También le confiaron la forja de un balcón sobre la puerta de la lonja nueva más dos rejas para las dos capillas del testero, en las naves colaterales, con un definitivo ajuste de

cuenta y 1.000 rs. como ayuda de costa, debido al déficit que tuvo en su ejecución. Finalmente culmina su colaboración con el cabildo, forjando las rejas que aún faltaban para las capillas del crucero, más dos postigos a los lados en la reja de la capilla mayor, para que no pudiese entrar por ella más de una persona, y así evitar «*la poca decencia*», que observan quienes vienen a la adoración de la Santa Verónica (11).

* * *

VIII.1. Para decorar toda esta rejería solicitaron los servicios de tres maestros doradores: Sebastián Muñoz, vecino de Granada, Jacinto de Luque y Juan Troyano Gómez, vecinos de Jaén. La escritura de obligación quedó firmada ante el escribano público giennense Cristóbal de Núñez Ortuño, con fechas 3 de diciembre del 1659, 28 de mayo y 20 de julio del 1660 y 15 de mayo de 1663, y basándose en un dibujo diseñado al respecto por el pintor Sebastián Martínez (21-V-1660). Se comprometían los tres a dorar en verde y oro, «*con oro de Cordoba o de Jaen y no de Granada*», todas las rejas del presbiterio, los púlpitos del crucero, las rejas del coro y finalmente también las de la capilla mayor de la Santa Verónica. Todos ellos percibieron, en su momento, los honorarios correspondientes a sus respectivos trabajos (12).

VIII.2. En 1657 (22-IX) el capítulo catedralicio había solicitado del municipal la necesaria licencia para colocar una reja y una puerta en la lonja meridional (en donde se celebraba el juego de la pelota). Meses más tarde (30-IV-1658) el canónigo Dr. Izquierdo, en su calidad de mayordomo para la obra nueva, concretaba con el herrero de Andújar Antón Machado (13) el coste, según la altura de tales rejas en conformidad con la escritura formalizada con el municipio. Ésta precisó de bastante tiempo para llegar definitivamente a firmarse, previo pago de la forja de aquéllas (13-III-1659; 24-II, 3-XI-1660; 13-IX-1661). Por otra parte, las antiguas rejas de la capilla

(11) 2, 7 y 10-X-1664; 23-VI-1665; 28-V, 25-IX, 5-XI-1666; 2-X-1668; 30-VI-1674.

(12) 24-X, 18-XI, 1 y 3-XII-1659; 5-II, 16-IV, 7-V-1660; 5-V, 6-VII, 2, 9 y 30-X-1663. GALERA ANDREU, P.: «Clemente Ruiz...», o.c., págs. 42-50; LÓPEZ MOLINA, M., o.c., págs. 156-61.

(13) Según PINERO JIMÉNEZ, F., o.c., págs. 26, este herrero, ya desde 1652, trabajaba para los antepechos de la referida lonja. GALERA ANDREU, P.: *Arquitectura...*, o.c., págs. 442, añade que, en 1658, el cabildo acuerda enviarle a Andújar 50 libras de hierro para las rejas de las ventanas del cimborrio para sentar las vidrieras, según *Acta Capitular* del sábado 28 de septiembre del 1658.

mayor y de la puerta del coro fueron aprovechadas para colocarlas en los arcos del crucero nuevo, por donde estaba el acceso a la catedral vieja (19-XI-1660).

* * *

IX.1. A mediados del 1660 ya estaba concluida la nueva catedral por toda la zona norte y central: la capilla mayor y sus ocho colaterales, la sala capitular, la sacristía y el panteón de canónigos, el presbiterio y el crucero. Por este motivo, el prelado Andrade y Castro manifestó su deseo de bendecir personalmente todas las aras para los altares de la nueva iglesia. A su vez, el cabildo ordenó que se confeccionaran las dos pilas del agua bendita, que pensaban instalar en el crucero, según las trazas y forma señaladas por el maestro mayor López de Rojas (21-II, 2-III, 2-IV-1660; 13-IX-1661).

IX.2. Ante esta realidad, era ya posible celebrar allí solemnemente cualquier función litúrgica. Por ello, en sendas reuniones capitulares del 15 y 24 de julio del 1660, ultiman y presentan al obispo (que lo aprobó «*en todo y por todo*») los detalles para la dedicación canónica de la nueva catedral. Consistían, de manera particular, en una procesión eucarística, que trasladase el Santísimo Sacramento desde la catedral vieja a la nueva. En un principio, se fijó para la fiesta el próximo 14 de octubre (14), «*porque con ello se excusa el enbarazo de la fiesta de todos los santos*». La mencionada procesión –similar a la del Corpus–, con toda la solemnidad de su acompañamiento (obispo, cabildo, universidad de curas párrocos, clero, religiosos, cofradías y hermandades, concejo municipal, etc.) debería realizar el siguiente itinerario: salida por la puerta principal hacia la calle maestra

«hasta el campillo de la audiencia y de buelta por la calle de los Cerones y las pastelerías salga a la plaza de San Francisco y entre por la calle en que bibe don Alfonso Velez y dando buelta a la iglesia entre por la lonja del juego de la pelota y si por ser aquellas calles angostas y tener dificultad el vestirlas y aderezarlas assi por no aber vecindad... podra

(14) Posteriormente (20 de agosto) la retrasan al 20 de octubre, por la tarde; por último (1 de octubre) acuerdan el 20, pero por la mañana, después de nona. Por contraste, el cabildo municipal, que había sido invitado (24 de julio) a las festividades y había aceptado, invita –a su vez– «*a todos los caballeros 24 para que se celebren con la solemnidad que se deue*». Y por si fuere poco, hace llamamiento, para que todos los dichos caballeros 24 y los jurados sepan que «*an de comulgar*» el viernes 22 de octubre (A.M.J. 30-VII, 19-X-1660).

desde la puerta del Xpto. entrar por la calle de los Roperos y dar buelta a su casa».

Soslayados estos últimos inconvenientes, se acuerda (20 de agosto) que entre por la puerta de la lonja sur, junto a la sacristía mayor.

IX.3. Para este acontecimiento histórico, tan significativo en lo religioso y socio-político, no podían ni pudieron olvidarse de quien —años atrás 1619-46— tanto entusiasmo y colaboración económica generosa había puesto en impulsar una fase definitiva para la construcción de esta nueva catedral (supra I 2): su antiguo obispo diocesano y ahora arzobispo-cardenal de Toledo, Baltasar de Moscoso y Sandoval. También invitaron al obispo de Cuenca, Pedro Portocarrero, anterior prelado en Córdoba, y, por supuesto, a los canónigos residentes en la catedral de Baeza (27-VII-1660).

IX.4. El municipio giennense contribuyó con 5.000 rs., a los gastos de la traslación; además, también costearon la nueva vestimenta de sus porteros para tal festividad. Por contraste, y dado que las arcas municipales no se hallaban sobradas de fondos, ruegan a los caballeros 24 y a los jurados que corra a sus expensas personales el importe de la cera, que han de llevar, alumbrando durante la mencionada procesión (A.M.J., 22-IX-1660).

Paralelamente a los actos religiosos, hubo además otros lúdicos (dos corridas de toros, fuegos artificiales...) y culturales: un certamen poético y representación de autos sacramentales. Para que asistiese a ellos, curiosamente es el capítulo municipal quien invita al catedralicio. Todas esas actuaciones sacras y profanas quedaron detalladamente recopiladas en un libro coetáneo, escrito por el canónigo malagueño Juan Núñez de Sotomayor (15).

* * *

X.1. Una vez finalizados los dichos solemnes acontecimientos, inician la decoración de esta zona construida. Ya habían tomado medidas a la caja en donde se custodia el Santo Rostro para hacerle un nicho en el retablo de la capilla mayor, en donde tenía que colocarse. También ahora tomaron medidas para pintar los cuadros de las nuevas capillas, ajustar con el ensamblador los marcos para los retablos de sus altares y colocar los can-

(15) 3 y 9-VIII, 24 y 28-IX, 19-X-1660. A.M.J. 22-IX, 5 y 19-X-1660. NÚÑEZ DE SOTOMAYOR, J., o.c.

celes en las puertas; uno de ellos confeccionado por Simón Martínez, previa tasación de Manuel López de las Doblas, maestro de ensamblaje, vecino de Baeza, como persona experta (16).

X.2. Para decorar una de estas capillas había interés por colocar en ella el cuadro de uno de los primeros obispos de Jaén, Fray Pedro Pascual (1296-1300), que había sido secuestrado y martirizado por los musulmanes nazaritas de Granada, el 6 de diciembre de 1300. Por las actuales fechas del siglo XVII estaba muy avanzado su proceso de canonización, que finalizó el 14 de agosto del 1670, mediante una bula de Clemente X (1670-76). Precisamente quien actuaba como procurador general en la causa y proceso de dicha canonización, Fr. Melchor de Torres, escribió al cabildo giennense pidiendo que se colocara un cuadro en alguna capilla de la nueva catedral. Acuerdan acceder a ello, pero cuando surgiese el momento oportuno. Éste llegó dos años después: el nuevo obispo Fr. Jerónimo Rodríguez de Valderas (1668-71), que era religioso mercedario como lo fue San Pedro Pascual, obtuvo del cabildo el derecho de patronato sobre la primera capilla del crucero, próxima a la sacristía mayor (en la actualidad de las Angustias), para ser enterrado en ella. Ofrecía 6.000 ducados, previa entrega de 2.000 a cuenta, mediante escritura firmada y otorgada el viernes 10 de octubre del 1670. Igualmente se comprometía a costear (de sus bienes episcopales) un retablo de San Pedro Pascual y dorarlo. Por desgracia, no pudo llegar a verlo, ya que se ajustó con el tallador y pintor un 30 de agosto del 1673, y él había fallecido en Baeza el 7 de marzo del 1671. Su cuerpo fue trasladado a Jaén e inhumado (sin lapida sepulcral) en la referida capilla de San Pedro Pascual, según legalmente le correspondía por su derecho de patronato. Asimismo, y previa escritura, firmada en Baeza el 3 de noviembre del 1670, ante el escribano público Luis del Pozo, había fundado, además, una fiesta y aniversario de San Pedro Pascual con dotación de 1.600 ducados y 70 de renta (17).

X.3. En cuanto al tema de los cuadros, habían encargado al pintor Sebastián Martínez que tomase unas copias, en pequeño, de algunas pinturas de El Escorial para poder luego elegir las que parecieren mejor. Con este propósito escriben a su majestad el rey Felipe IV (1621-65), a fin de que con-

(16) 9-IV, 15, 19 y 30-X, 16-XI-1660; 7-I, 1-II, 2 V-1661; 4-VII-1662.

(17) 22-X-1667; 4-II-1668; 20-VI, 11-VII, 29-VIII, 5, 9 y 12-IX, 10-X, 14 y 18-XI-1670; 22-II-1671. MONTIJANO CHICA, J., o.c., págs. 74-78. PINERO JIMÉNEZ, F., o.c., pág. 76, afirma que donó 8.000 ducados por el patronato de la capilla; creemos que se trata de mera confusión por haber sumado en vez de restado los 2.000 a cuenta del total de 6.000.

cediese la necesaria licencia para obtener dichas copias (3-VIII, 14-X-1661; 14-II-1662).

A este mismo pintor, con anterioridad, le habían librado 660 rs. para pintura y dorado de la tapa del nicho del Santo Rostro, en la capilla mayor. También le encargaron que pintase un lienzo de S. Sebastián para colocarlo en la capilla del testero, situada en la nave del lado izquierdo del altar mayor; se ajustó su importe en 3.000 rs. (28-IX-1660; 14-XII-1662).

* * *

XI.1. El cabildo había agradecido a las autoridades nacionales y municipales la autorización para derruir las torres de la catedral vieja; a los maestros Blas de Gámez (18) y Jacinto de Villanueva se les abonaron 9.000 rs. por su actuación en el mencionado derribo (28-VI, 13-VII, 22-IX-1660; 9-IX-1661). Esto facilitaba la continuidad en la construcción de la nueva catedral, cuya continuación estaba proyectada no desde el crucero hacia abajo, sino a la inversa: desde la nueva fachada principal, en la plaza de Sta. María, hacia la parte norte de la cabecera ya edificada.

XI.2. Para diseñar esta nueva fase arquitectónica el capítulo giennense acudió a un prestigioso arquitecto, maestro mayor en la catedral de Granada: Eufrasio López de Rojas. Éste presentó varias plantas para la fachada y sus dos torres. Una de ellas (que incluía las sugerencias ofrecidas por otro ilustre arquitecto, Bartolomé Sombrigo, maestro mayor en la catedral de Toledo) fue aceptada definitivamente por el obispo y los prebendados. Ahora bien, su edificación entrañaba problemas, ya que había que tomar ocho pies y medio en la plaza de Sta. María y unas casas propiedad del municipio. Por tal razón, el cabildo comisiona (14-II-1667) a dos capitulares, Pedro Sahagún Reinoso y Pedro Callejón Ortega, para que presenten ante el concejo su petición de autorizar el derribo del postigo, que se halla en la lonja de las Cadenas e incorporado a las casas del Ayuntamiento; asimismo, la parte de corredores sobre aquél, y la capilla, en donde estaba entonces la pila del bautismo, para construir sobre ella una de las torres y la nueva fachada por la misma línea de la plaza de Sta. María.

(18) A este maestro de albañilería y alcaide de alarifes le habían rematado en 35 rs. su obra en la bóveda del coro; al concluirla le bonifican 400 rs. «*de ayuda de costa por lo bien que a cumplido con la obligacion del cerramiento... que se le encargo*» (29-IV-1658; 21-II-1660; A.M.J. 8-I-1667).

XI.3. Los caballeros 24 y los jurados, bajo la presidencia del corregidor y justicia mayor, Pedro Belluti de Haro, caballero de la orden de Santiago, confirieron detalladamente sobre el particular. Se procedió a efectuar una votación individual y pública. El primero en exponer su consentimiento fue Diego Fernández de Moya, caballero 24 y de la orden de Calatrava; exigía una previa escritura de obligación, firmada por el obispo, deán y cabildo sobre perjuicios a las casas del Ayuntamiento, a las cañerías y al postigo, corriendo todo a costa de la hacienda catedralicia por la fábrica actual y la próxima.

Basándose en los informes presentados por los maestros alarifes del municipio, otro caballero 24, Antonio Fernández de Biedma, también consentía en ello, aunque matizándolo con estas exigencias: una casa «*en sitio acomodado*» para el portero de las casas del Ayuntamiento; un cobertizo sobre la fuente, en la plaza de Sta. María, para evitar la caída de piedras y broza, e impedir o perjudicar el acceso a los vecinos usuarios «*por ser la principal de la ciudad*»; que el escombros del derribo se transportase a la Alameda, y así quedara la plaza libre para los viandantes, e igualmente el tránsito actual por la lonja vieja. Los restantes caballeros 24 se conformaron con la propuesta del Sr. Fernández de Biedma (19).

XI.4. Gracias, por tanto, a la buena disposición y solidaridad municipales («*la ciudad vendra en todo lo que fuere mas del servicio desta S. Iglesia*»), se otorgó un convenio —mediante escritura—, en el cual se aceptaban todas las condiciones impuestas por el Ayuntamiento para la cesión de terrenos y derribos, en donde se pudieran ubicar los cimientos de dicha fachada y de sus dos torres.

XI.5. La primera piedra de una de ellas se verificó con toda solemnidad (incluyendo una caja de monedas y una lámina con la inscripción del momento), previa bendición pontifical del prelado coetáneo Fr. Jerónimo Rodríguez de Valderas, un sábado 19 de mayo del 1668. Pese a todo, once años

(19) A.M.J. 18-II, 3 y 4-III; 23-XII-1667.

El uso y tal vez abuso por utilizar la plaza de Sta. María como taller y depósito, carga y descarga de la piedra necesitada en la construcción de la fachada y de las dos torres hubo de ocasionar ciertos problemas a la ciudadanía y al municipio. Prueba de lo cual es el escrito del cabildo catedralicio a Miguel Alonso de Prado, su agente en Madrid. Pretendía obtener del Consejo Real una provisión, en virtud de la cual ninguna persona, ni tan siquiera la Justicia Real, pudiesen impedir el echar piedra para la obra nueva en la plaza, o en otras calles, con tal que se dejara paso libre por las mismas; máxime, cuando acababa de empedrarse la que sube desde la puerta del Cristo hasta la plaza referida, a pesar de que había sido sufragada por la fábrica y la mesa catedralicias (30-VII, 6-XII-1675).

después, en 1679, el municipio volvía a revisar aquel antiguo convenio y escritura de obligación, en virtud del cual el cabildo catedralicio se comprometía a reedificar lo derribado y las casas municipales en el postigo de las Cadenas. Tal revisión le fue encomendada a los caballeros 24 Antonio de Quesada Monroy y Diego Fernández de Moya, quien desde el inicio mostrara su consentimiento a la obra aludida (supra XI 3). El informe favorable de que todo estaba muy conforme con el contrato y con la escritura de obligación, «con la firmeza y primor que se requiere», satisfizo a ambos capítulos, manifestándolo con mutuo agradecimiento (5 y 18-IV-1679; A.M.J., 10 y 14-IV-1679).

Sin embargo, todavía en el 1687, por falta de medios económicos y para evitar que, en un futuro, la obra pudiese quedar imperfecta, acordaron continuar la fachada hasta su conclusión, e interrumpir –por entonces– la construcción de las dos torres (2-IX-1687). Por fin, un 17 de octubre del 1691, bajo el pontificado episcopal de Fr. Juan Asensio (1682-92) se daba por concluida la estructura total de la fachada. Para festejar un tan feliz acontecimiento se organizó «después de nona» un repique general de campanas (20). A lo largo de la balaustrada de esta fachada principal figuraban (y aún figuran) nueve grandes estatuas, esculpidas por el arquitecto-escultor Pedro Roldán. Una vez colocadas en su lugar, el cabildo otorgó licencia al cura del Sagrario para bendecirlas solemnemente, con repique de campanas y Te Deum laudamus por la iglesia (14-IV-1684; HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: Sus principales arquitectos...», o.c., págs. 185-186, II 7).

* * *

XI.6. Con anterioridad, y también posteriormente a este evento, fueron ultimando ciertos complementos ornamentales necesarios. Así, por comisión del cabildo, el canónigo superintendente Fernando Zorrilla ajustó con el maestro de herrería, Cristóbal Machado de Pancorbo, la ejecución de los balcones en las dos torres, a razón de tres reales y cuartillo por cada libra de hierro; y para activar el inicio de su tarea le anticipan 1.500 rs. En posteriores sucesivas ocasiones se le iban librando diferentes cantidades hasta un total

(20) 5-XI-1665; 5-XI-1666; 4, 11-12-I; 15-II; 5 y 8-III; 20-XII-1667; 18-V-1668; 8 y 22-I; 10-II-1669.

HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: Sus principales...», o.c., págs. 193, IV 13-16; PINERO JIMÉNEZ, F., o.c., págs. 28-29; GALERA, P.: «La fachada de la catedral...», o.c., págs. 527-31.

de 12.758 reales, destinados bien a la forja de los balcones de hierro que coronarían las cornisas en las dos torres, o bien a los restantes balcones de la fachada principal (21).

* * *

XII.1. En abril del 1682 se había declarado una peste contagiosa por el reino limítrofe de Córdoba, concretamente en la ciudad de Montilla y en las villas de Espejo, Castro del Río y La Rambla. El propio rey Carlos II (1665-1700), a través de una carta suya personal, se dirige al municipio giennense para prohibir su comercio con las citadas localidades cordobesas. Por su parte, también la ciudad de Córdoba escribe a la de Jaén para advertirle de que sus vecinos están padeciendo «*achaque contagioso y pestilente*». Ante tal situación, el Ayuntamiento crea, entre sus caballeros 24, una comisión de los llamados comisarios de la peste, para que asesoren y acompañen al corregidor Fernando de Zea y Angulo en las resoluciones pertinentes, con pleno poder y «*sin ninguna limitación*». De inmediato, en una misma primera sesión plenaria, acuerdan cerrar los baños a la vez que todos los portillos y puertas de la ciudad, a excepción de la Puerta Barrera, la de la Alcantarilla y la del Sol. Estas oportunas y necesarias medidas sanitarias obstaculizaban no poco la traída de piedra para esta nueva fase en la construcción de la fachada y de las dos torres catedralicias. Por todo ello, el cabildo comisiona a los canónigos Fernando Zorrilla y Francisco Remellado (superintendente en la obra nueva, y mayordomo de la fábrica, respectivamente) en legacía capitular ante el municipio. Le exponen que –al estar cerrada la puerta de Santa Ana, por donde habitualmente entraban los carros con la piedra desde la cantera de la Fuente del Peral– «*sería mucha costa y embarazo auer de rodear los dichos carros por otra parte*».

XII.2. Así pues, ruegan que se les permita el acceso por la puerta aludida de Santa Ana. Acepta el Ayuntamiento la solicitud, pero acuerdan que los gastos de ella corran a costa del cabildo. Además la llave de la misma queda a cargo del propio corregidor «*para abrir y cerrar quando fuese necesario*»; éste la confió al licenciado Gil de Zafra, a quien se le retribuía con tres reales de la hacienda de dicha obra nueva por cada día que trajeren piedra. Una situación y solución igual había ocurrido durante los anteriores

(21) 23-XI-1683; 20-II-1685; 8-VII, 11-XI-1689; 11-XII-1691; 21-I-1693; 7 y 9-VIII-1697; 11-III, 14-VI, 29-X-1698; 28-III-1699; 26-I-1700; 19-II, 16-IV, 3-VI, 23-VIII-1701.

años 49 y 50 (12-X, 5-XI y 7-XII-1649; 20 y 28-IV-1682; A.M.J., 18, 19 y 24-IV; 22-V-1682).

* * *

XIII.1. El uso de la plaza de Santa María como almacén y taller para la piedra que se utilizaba en la construcción de la fachada principal y de sus dos torres había ocasionado cierta confrontación entre ambos capítulos; así lo anotábamos anteriormente (supra nota 19). De nuevo surge el problema, cuando el caballero 24 Fernando Coello Torres y Portugal (en su condición de comisario del Ayuntamiento para organizar un festejo de toros, con motivo de la festividad del Corpus Christi) solicita del cabildo catedralicio que retiren la piedra hacinada en dicha plaza. Los capitulares responden que carecen de fondos para tal gasto; además

«no sera del seruicio de Dios N. Señor ni combeniencia desta Republica quando esta experimentando su castigo con la peste de algunos lugares comarcanos y podran sin mucha dificultad introducirse algunos vezinos» (16-V-1682).

XIII.2. Por idénticas razones, los concejales Antonio de Quesada Monroy (22) y Tomás de Vera se oponen a la propuesta del corregidor Fernando de Zea Angulo acerca de la fiesta de toros; no así, a la representación de Autos Sacramentales, aprovechando el paso de una compañía de comedias por esta ciudad (A.M.J., 15, 22 y 25-V-1682; A. C. 26-V-1682). Sin embargo, poco más de un año después, ante una nueva petición del mismo corregidor, acceden a retirar la piedra en dicha plaza, a condición de que no maltraten la ya labrada, y además los gastos ocasionados sean a costa del municipio, pues está

«la hacienda de obra nueva tan empeñada y suma pobreza que no se halla oi con caudal para los jornales de los oficiales».

Por otra parte, también le recuerdan —no sin cierto retintín— que, en otras ocasiones, las fiestas de toros se habían celebrado en el mercado (16 y 19-XI-1683). Los municipales aceptaron esas condiciones, pero también —a su vez— apostillan que los caballeros 24 comisarios se encargarán de la limpieza en esta ocasión,

(22) En otra ocasión, también propuso (aunque sin éxito) suprimir las comparsas de diablos, que solían actuar durante la procesión del Corpus, porque las consideraba impropias de una procesión religiosa. A.M.J. 4-VI-1683. CORONAS TEJADA, L., o.c., págs. 264.

«sin perjuicio del derecho de la ciudad que tiene adquirido para que lo haga el cabildo de la Santa Iglesia» (A.M.J., 17-XI-1683).

XIII.3. La actual corrida de toros venía motivada por una carta del rey Carlos II, en la cual informaba sobre el triunfo (*«de gran alborozo para toda la cristiandad»*), logrado por su tío el emperador Leopoldo I (1640-1705) contra los turcos, que habían llegado hasta asediar Viena. Pedía, en su carta, que, además de algunas solemnidades religiosas, se celebrasen también otras fiestas de regocijo, como toros, cañas, fuegos, etc... (A.M.J., 12, 17 y 22-XI-1683. Sobre las corridas de toros, su lugar de celebración, etc. CORONAS TEJADA, o.c., págs. 253-260).

* * *

XIV.I. Conforme ya se indicaba anteriormente (XI.5), a finales del siglo XVII, en concreto en el año 1691, se ultimó la fachada principal junto con sus dos torres gemelas; incluso se estaban forjando en hierro los balcones de ambas. En cuanto respecta a mantenimiento, ordenaron que se tabicasen tres ventanas en la bóveda del cimborrio; los aires típicos jaeneros y las lluvias habían gastado sus encerados, y penetraba el agua sobre el crucero, causando daño y fealdad a la piedra tan bella y profusamente decorada. Además, en los cuatro ángulos de dichas ventanas tabicadas era preciso dejar unos claros para introducir unos vidrios, que permitan dar bastante luz

«a las vidrieras que estan puestas a la parte de adentro procurando imitar los tauiques con alguna hermosura de manera que disimule la materia de que se hicieren».

Asimismo acuerdan que se haga una vidriera para la tercera ventana de la sala capitular (8-II; 11-X-1692; 22-I-1694).

* * *

XIV.2. A comienzos del nuevo siglo XVIII, faltaba por construir en la nueva catedral todo su cuerpo central, desde el crucero hasta la fachada principal de la plaza de Sta. María. Para iniciar esta nueva y definitiva etapa se requería la demolición previa de los laterales de la catedral vieja. Tal actuación conllevaba la desaparición de todas las antiguas capillas, ubicadas en esos laterales, con los problemas anexos de sus respectivos derechos de patronato, etc. Para soslayar esos muy probables litigios publicaron un edicto, en el cual se exigía, a quienes tuvieran algún derecho de patronato

sobre cualquiera de dichas capillas, que presentaran sus títulos originales y demás instrumentos justificativos de su derecho de reedificación, o bien para compensar el perjuicio que se les ocasionare (15-III, 1-IV-1701).

* * *

B) LA CATEDRAL DE JAÉN: SUS CONSTRUCTORES DURANTE EL SIGLO XVII.

XV.1. En las *Actas Capitulares* aparecen tres relaciones con los nombres de los obreros, que en esas fechas laboraban directamente en la construcción de la nueva catedral jiennense: corresponden a los años 1678, 1685 y 1698.

La primera de ellas obedece a una situación muy concreta: falta de medios económicos para continuar las obras en esa fase definitiva, iniciada en 1634 (supra I 2). Ante esta situación, el cabildo catedralicio, en sesión capitular del martes 2 de agosto del 1678, decide no interrumpir la obra (por los graves perjuicios que ocasionaría a lo construido, a los pertrechos y materiales preparados etc.). Optan por reducir la plantilla de sus obreros y que

«solo queden los que pudiere conservar con tan poca renta que le esta aplicada y que se despidan dejando solamente los siguientes: Eufrasio Lopez de Rojas, maestro mayor (23). Canteros: Francisco Landeras, aparejador. Lorenzo Martinez. Bartolomé Martinez. Andres Lopez de Rojas; Francisco Lopez de Rojas. Juan de Segura. Blas Delgado. Diego Portillo. Luis de Pancorbo (24). Dos aprendices de el maestro: Jaime de Almansa y Francisco Lopez Hurtado. Asentador y peones: Cristóbal Ruiz. Francisco de la Chica. Juan de Escamilla. Bartolomé Ordóñez. Juan Silvestre. Gaspar de los Reyes. Y mandaron que solo estos assistan a la obra y que

(23) Los datos que facilitan las *Actas Capitulares* acerca de Eufrasio, Andrés y Francisco López de Rojas, Francisco Landeras, Blas Antonio Delgado y los Portillo pueden consultarse en HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: Sus principales arquitectos...», o.c., 189- 202.

(24) Con fecha 23-XII-1686, 1687 y 1689, le donan 100 rs. en ayuda de costa, como asentador y alcaide de la obra nueva «en atención a lo mucho que trabaja y tener menos salario que su antezesor». En otra ocasión, 4-I-1689, otros 100 rs. «por el mucho trabajo que tiene en la asistencia de la dicha obra nueva y cuidar de los tejados». Igualmente, otros 100 y 250 rs. (23-XII-1690-93, y 1696, 1698), como ayuda de costa «por el cuidado que a tenido en recorrer y aderezar los tejados y canalones de la media naranja y los demas de la Iglesia bieja». Desde el 17 de septiembre del 1697, además de su salario como asentador, le asignaron 40 ducados en ayuda de costa.

no se Reciuan otros oficiales ni peones sin mandato expreso de su Iltra. y dichos SS. dean y cauildo».

Sin embargo, pocos días después, el 30 de agosto, se recibe un peón nuevo, de acuerdo con el parecer del canónigo-comisario Francisco Remellado.

XV.2. La segunda relación aludida es siete años posterior, 20 de noviembre del 1685. Su motivo es idéntico al de su precedente: reducir la nómina de empleados para así evitar la interrupción, ya que se habían contratado «*muchos canteros mas de los que quedaron señalados... y por no auer medios para conseruarlos acordaron queden los siguientes*»: Maestro mayor:

Francisco de Landeras. *Canteros*: Blas Delgado, como aparejador. Francisco Lopez (25). Bartolomé Martínez (también figura en la plantilla anterior), Andrés Rodríguez, Diego Portillo, Matías de la Cruz, Juan de Landeras, Francisco Pérez (26) y Jaime de Almansa (ya constaba también en la primera relación). *Dos aprendices*: Salvador López y Lucas Portillo. *Asentadores*: Luis de Pancorbo (cf. nota 24), Francisco de la Chica, Juan de Escamilla (27), Juan González, Luis de Morales, Pedro Llabero, Juan Martínez, Alonso de Vilches (27) y Andrés de Lamas. Todos los demás quedaban despedidos, a finales del mes de noviembre de ese año 1685.

XV.3. La tercera relación, a la que aludíamos, surge en la mitad del siglo (4-VII-1698), a raíz de una petición de los oficiales de cantería, solicitando aumento de salario. Los prebendados giennenses, antes de tomar

(25) Este cantero solicitó licencia para trasladarse a Ronda a trabajar en una fábrica (29-X-1687).

(26) Estos dos (Juan de Landeras y Francisco Pérez) consiguieron permiso para ir, por tiempo limitado, a trabajar en Villanueva del Arzobispo. En el ínterin, el canónigo-comisario José Francisco de la Justicia nombra otros dos canteros, para que continúen labrando la piedra hasta que vuelvan los referidos (29-X-1687, HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: sus principales arquitectos...», o.c., págs. 199). Al final, Francisco Pérez «*que se a ausentado de esta ciudad*» fue sustituido como cantero por Andrés de Villalta, que continuaba siéndolo en la tercera plantilla del 1698, junto con Sebastián de Segura; a éste se le otorgó la futura sucesión en la primera plaza de cantero (que vacare), en atención a sus buenos servicios en la piedra (8-VII-1689; 19-XII-1691). Igualmente fue concedida una plaza futura de cantero a favor de Miguel Nicasio de Quesada (23-II-1692).

(27) Ambos (Juan de Escamilla y Alonso de Vilches), por orden del asentador Luis de Pancorbo, habían sacado un poco de material para un particular suyo. Aunque «*merecian ser despedidos*» todo se redujo a una «*grave reprehension y una multa de un día de salario para el fondo de la obra nueva*» (15-16-I-1686).

resolución alguna sobre ello, requieren del entonces maestro mayor, Blas Antonio Delgado, un informe al respecto. En el mismo destaca éste como primeros oficiales a Juan Landeras, Francisco Pérez (ya figuraba como tal cantero en la segunda relación), Sebastián de Segura y Andrés de Villalta (26). A estos cuatro le siguen Matías de la Cruz (también aparece como cantero en dicha segunda nómina), Jacinto Gómez y Miguel de Quesada. Son tres buenos oficiales, pero «no tan largos como los cuatro primeros y se les podía nombrar a medio Real menos en cada un día a cada uno que los de arriba».

A continuación nombra a Lucas Portillo (23), Bartolomé García, Pascual de Ortega, Francisco de Extremera y Jaime de Almansa (estaba incluido en las dos relaciones precedentes). Estos cinco oficiales «deuen ganar medio Real menos que los tres oficiales segundos». Así pues, los cuatro primeros deberían percibir siete reales y medio, cada uno por día; los tres siguientes, siete reales, y los cinco últimos, seis reales y medio diarios. Tal era el parecer y criterio que aconsejaba Blas Antonio Delgado «segun la experiencia que tengo de treinta años a esta parte». Ante una propuesta así de objetiva y detallada el capítulo catedralicio, si bien confirió largamente sobre ella, la aceptó al fin en todos sus términos.

* * *

XVI.1. Una obra de tanta envergadura como la construcción de la nueva catedral no podía estar basada en una plantilla tan reducida de trabajadores. De hecho, a través de las *Actas Capitulares*, de forma esporádica, van saliendo otros operarios no incluidos en las tres citadas relaciones. Así, a Miguel de Berrio le dan 26 rs. como ayuda de costa por haber guardado las losas; también 4 reales diarios, durante 20 días, como salario por haber custodiado la puerta junto a la capilla del bautismo; y a su compañero Martín de Ocaña igual cuantía por haber guardado la puerta de la escalera, a lo largo de diez días (18-VIII-1634; 17-III-1635). En otra ocasión, al referido Miguel de Berrio le libran dos ducados, en ayuda de costa, por guardar la lonjas, y le encomiendan que vigile la puerta de acceso a las ventanas y balcones de la iglesia, reservados a los capitulares para presenciar la corrida de toros, que se iba a celebrar en la plaza de Sta. María (26-VI, fol. 78 r.; 10-VII, fol. 85, 1635). Idéntica misión se le encomendaba con motivo de otra fiesta de toros, pero esta vez con 22 rs. de ayuda de costa (15, 22-X-1639). El carpintero Francisco Anguita recibió 100 rs., también en con-

cepto de ayuda de costa, por quitar el retablo y trasladar el coro en la catedral vieja (31-VII-1635, fol. 95 r.).

El cargo de veedor en las obras de la catedral lo ostentaba, por aquellas fechas, Melchor Calancho (28). A fin de que pudieran tanto él como un asentador contemplar la antedicha fiesta de toros ordenan que se les facilite la madera necesaria para construirse un andamio, desde donde viesan el festejo (10-VII-1635, fol. 85). Tres años después, «*por justas causas que a ello les muebe*», pero que no especifican, los capitulares giennenses «*dieron por despedido a Melchor Calancho del officio de beedor de la obra de esta S. Iglesia*» (13-XII-1639).

El asentador Gaspar Martínez obtuvo 30 ducados, aunque hubo que rebajarle 130 rs. por su deuda con la mesa capitular (14-V-1647). A mediados del siguiente año le aumentaron diariamente un real hasta los ocho de salario, con tal que –en lo sucesivo– ni pida ni se le conceda ninguna ayuda de costa (22-V-1648). Pese a todo esto, su rendimiento en el trabajo dejaba mucho que desear. Por tal motivo fue despedido, junto con el peón Diego de Ortega; le sustituyó el asentador Cristóbal Jiménez y el carpintero Bartolomé Aguilera, para los andamios (4-VIII-1650). Estos dos, en compañía de otro asentador Cristóbal del Castillo, percibieron en sucesivas ocasiones unas ayudas de costa por importe de 200, 100 y 50 rs., respectivamente, más seis fanegas de trigo a Cristóbal del Castillo «*atento a su enfermedad*» (29).

Al calero Martín Muñoz le fue asignado un total de 1.100 reales para su calera y a cuenta de la cal, que tenía comprometida para la obra nueva (27-III, 21-IV, 8-VIII, 15-IX-1651).

XVI.2. Conforme iba avanzando la construcción se precisaba más personal de base. Por ello, el 15 de octubre de 1688, se recibe un peón; otros dos el 29-III-1689, y otros dos más el 26 de agosto del 1695. Por otra parte, el entonces gobernador en la obra y posterior maestro mayor, Blas Antonio Delgado, obtuvo licencia para recibir un aprendiz, y más tarde (a petición

(28) El primer veedor y visitador de obras para las iglesias del obispado de Jaén fue el escultor Sebastián de Solís, en el año 1592, nombrado por el obispo Sarmiento de Mendoza. MELGARES RAYA, J.: «Sebastián de Solís, escultor, nombrado visitador y veedor general en las obras del obispado de Jaén», *Códice*, n.º 5 (1990) 57-63. GALIANO PUY, R., o.c., págs. 293-6. Para la biografía y personalidad del obispo Sarmiento, cf. MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: *El episcopado de D. Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-95)*. Jaén, I.E.G., 2004.

(29) 22-X-1652; 12-XII-1653; 15-XII-1654; 20-III-1657; 2-XII-1658. Cf. supra VI 1-2.

suya) otros dos aprendices (15-IX-1690; 7-V-1694). Asimismo, un tal Dionisio de Villanueva solicitó entrar para aprender el oficio de cantero «*sin es tipendio alguno*», ya que ahí habían ejercido ese oficio su padre y abuelos, y en la actualidad un tío suyo. El cabildo lo recibe con esa calidad «*y sin perjuicio del Maestro Mayor [Blas Antonio Delgado]*». En las *Actas*, sin embargo, nunca aparece algún cantero bajo este apellido (29-VII, 8-VIII-1698). Igualmente, como oficiales de cantería fueron nombrados Bartolomé García, vecino de Jaén, y Jacinto Gómez «*por auerse criado en ella [la obra nueva] y ser buen oficial*» (10-XI-1693; 8-X-1694).

Con la denominación de *aprendices*, además de los últimamente reseñados, también quedó aceptado José de Extremera, aunque fue despedido pocos años después «*por auerse desaogado y perdido respeto*» al aparejador Francisco López de Rojas (8-X-1697; 15-VII-1701). Otros aprendices sí permanecieron: Juan López Hurtado, Manuel Enríquez y Cayetano Reinoso (19-XI-1697; 16-I-1699; 20-IV-1700). De igual modo, nombran *carpintero* a Lorenzo Portal a causa del fallecimiento de Manuel Martínez, y *maestro de albañilería* a Blas de Segovia, en sustitución de José Narváez (30), pero con su mismo salario, y la obligación de atender no sólo las obras de la catedral, sino además las de sus casas y cortijos, y las de sus patronatos (5-XII-1698; 15-VII-1701).

En la categoría de *peones*, junto con los ya aludidos, aparece Andrés de Lamas, que adeudaba 12 ducados por la renta de su casa; no obstante, se obligó —cada día que trabajare— a pagar un real en poder del maestro mayor Delgado «*asta que se extinga la deuda*», y de este modo evitaba que se hagan diligencias al respecto (2-III-1697). También figura como peón un tal Luis de Morales; percibía su salario por enfermedad, a causa de la caída que sufrió durante la construcción de una de las torres de la fachada. Con este mismo nombre y apellido consta (no como peón, sino como asentador) en la ya citada segunda relación (supra XV 2; 12-II-1697). El último peón en esta época final del siglo fue Andrés Gómez; era hijo de otro peón, Juan Gómez. Pese a ello, su incorporación al trabajo estaba pendiente y condicionada al

(30) Este maestro de albañilería había recibido una libranza de 36 rs. por los tres días empleados en ver la tercia capitular en Cazalilla (3-VII-1693).

De forma similar, pero varios años antes, también libraron a otro maestro albañil, Juan Rodríguez, 24 rs. como salario por dos días ocupados en valorar las reparaciones necesarias en el cortijo de La Olvidada y en el molino de la Cerradura, en Cambil, propiedad de la obra pía de los Niños Expósitos (17-XII-1675).

momento en que entrasen otros aprendices, necesarios para demoler los muros laterales de la catedral vieja; sobre esa zona iba a edificarse el cuerpo central de la catedral nueva, desde su crucero hasta la fachada principal, en la plaza de Sta. María (30-III-1701. Cf. supra XI 4-5).

* * *

La saca y traída de la piedra.

XVII.1. La materia básica e imprescindible para erigir el edificio de la catedral nueva lo constituía la piedra. No menos necesarios e insustituibles eran los *canteros* como técnicos para labrarla. Prueba de ello pueden mostrarlo los siguientes datos: el cabildo oficialmente se persona ante el corregidor Francisco Bazán, para que ordene soltar de la cárcel a tres canteros, prendidos para enviarlos a la guerra. Por cuanto se intuye a través del Acta correspondiente no accedió, en principio, a tal solicitud; más bien les dio una *«respuesta desagradable y poco respecto a la autoridad de la iglesia y el empeño en que sta»* (31). Más tarde hubo de rectificar; entonces el cabildo comisiona al cantero Francisco Cordón, para que se traslade a Cádiz, recoja a los tres canteros y los devuelva a Jaén. A fin de evitar, en un futuro, problemas similares, deciden escribir sendas cartas al presidente y consejeros del Consejo Real de Castilla, e igualmente a su obispo-cardenal Moscoso y Sandoval (19-I, 11-II-1637). Con el nuevo corregidor, Pedro Ceballos Escobedo, algo cambió la situación; así, el 7 de octubre de 1639, una legacía capitular se traslada al Concejo para agradecerle *«aber hecho soltar un cantero que prendio para la leba»*. Años después, nuevamente, los capitulares catedralicios piden al oidor y corregidor de Jaén que los dos hijos de Francisco Anguita, empadronados para la milicia, los releve por el solo hecho de que trabajan como canteros en la obra nueva (14-II-1642).

Los arquitectos/maestros mayores disponían de varias canteras locales (*Mercadillo, Carchelejo, Alberquilla, Jabalcuz..*) y extraprovinciales (*Filabres, Luque, Cabra...*). Los problemas surgían, a veces, no sólo de la saca, sino también de la traída a pie de obra.

(31) No obstante fue un buen corregidor. Así consta en un acuerdo municipal de 1638, curado ante el rey para elogiar su gestión, tanto en administrar justicia como en conseguir la convivencia social y un suficiente abastecimiento para la ciudad, incluso, a veces, sufragándolo con su propio peculio. CORONAS TEJADA, o.c., págs. 41.

A finales del 1643, el maestro de cantería y posterior aparejador Juan Roldán, descubrió una nueva cantera, la *Alberquilla*, cuya calidad y colorido eran muy parecidos a los del *Mercadillo*, que se venía utilizando con anterioridad. Surgieron ciertos inconvenientes contra los padres carmelitas descalzos y los dominicos, que pretendían extraer piedra de ahí, con perjuicio de los sacadores para la catedral. Al fin se pudo rematar la saca y traída de esa cantera, si bien acarreado sólo las columnas y demás piedra extraída, previa selección efectuada por el maestro mayor Aranda Salazar (1-IX; 17-XI; 5,16-XII-1643; 9-IX; 4-XI-1644). De esta misma cantera se obtuvo la piedra necesaria para concluir un lienzo del claustro (16-IV-1655; Cf. supra IV.1).

Una primera comisión catedralicia, integrada por el prior de Jaén, Gabriel de Ledesma (como canónigo obrero-comisario en la obra nueva) y el también capitular Diego Casilla (otra posterior estuvo constituida por cinco prebendados), gestionan con el cantero Domingo Duarte la escritura de obligación, relativa a la saca y transporte de piedra desde dicha cantera del *Alberquilla*, previas la necesaria fianza y condiciones impuestas por el maestro mayor, Aranda Salazar. Estipulan –además– unas ayudas de costa, en especie (12 fanegas de trigo para herramientas de la extracción), más otras tres y 500 rs. posteriormente (32).

Esta primera escritura, en la que Duarte se obligaba a 90.000 maravedíes, más tarde se incrementó en 47 mrs. y medio, más otros cuatro, y en 12 mrs. y medio para su colega el cantero Juan Pariente por la traída de piedra desde la *Alberquilla*. A ambos, además, les libraron en préstamo 200 ducados y 600 reales adelantados, descontables semanalmente. En otro momento, al referido cantero Juan Pariente le conceden un empréstito de 1400 reales (21-IV-1651). Posteriormente, la extracción de otros sillares le fue encomendada al cantero Francisco López, aunque tomándolos de los peñones, que ya tenía derribados Duarte (27-VIII-1652).

La extracción y posterior arrastre de la piedra en las canteras ocasionaba –a veces– perjuicios dentro de las fincas limítrofes. Tanto fue así que, en cierta ocasión, Domingo Duarte estuvo acusado y encarcelado por el daño que produjo en un olivar propiedad de Francisco de Vera, al sacar piedra del *Alberquilla*. El capítulo catedralicio pidió al corregidor la absolución y ex-

(32) 1-IV-1645; 29-V-1646; 23-VIII-1647; 20-III, 8-VIII, 29-XI -1649; 4-VI-1650; 3-X-1651.

carcelación del cantero, pues él no estaba obligado a pagar el daño; a los pocos días se resuelve la molesta situación, tras haber tasado en 400 reales los perjuicios ocasionados. Lo mismo ocurría con Luis de Piédrola, a quien libraron 350 reales por el daño que produjo la piedra en su olivar del *Alberquilla*. Con idea de evitar en un futuro más problemas con este propietario, la mejor solución consistió en comprarle su olivar (27, 31-VIII-1646; 22-V-1648; 23-II-1649).

* * *

XVII.2. Otra de las canteras que proporcionaba abundante material para la construcción de la catedral nueva era la de *Carchelejo*. En atención a una carta del arzobispo de Palermo y obispo de Jaén, Fernando de Andrade y Castro (1648-64), acuerdan visitar esta cantera y su carril; a la vez, pregonan en almoneda la extracción y acarreo de su piedra, previas las condiciones que sugiriese el maestro mayor Aranda Salazar (1-XII-1650). En principio, se comprometió a rematar en dos meses esta operación el vecino de Jaén Andrés de Quesada. Pasados quince días sin dar ni abonar las oportunas fianzas «*atento a la necesidad de dicho carril y que la gente de la obra esta parada*», admiten la postura ofrecida por Pero García de Ledesma y su consorte, vecinos de Pegalajar, conforme a las condiciones, cantidad del remate y zona que señalare el cantero Domingo Duarte. Ellos cumplieron totalmente con su obligación; por lo cual, les fue abonada la totalidad de su compromiso, junto con una ayuda de costa de 400 rs. (31-I; 19-VI-1651).

Para la traída de piedra desde la referida cantera de *Carchelejo* también se obligaron –previos informes acerca de sus bienes raíces– los hermanos Sebastián y Pedro de Herrera, rematando la saca a 17 mrs. cada pie cúbico, y luego a 4 rs. desde el 5 de enero del 1652 hasta finales del mes de febrero de ese mismo año. Percibieron por adelantado 600 ducados más otros 400, a petición suya, mediante fianzas. Después de una visita oficial, realizada por Aranda Salazar en compañía de varios obreros, a dicha cantera (el 4 de julio del 1652), les conceden otros mil ducados más, con vistas al año próximo, pero obligándose aquéllos a través de hipotecas en el presente año, y ratificando su anterior escritura a lo largo de un año más (23, 25-VIII; 17-XI, 4-XII-1651; 14-IX-1652). Tras aceptar una subida de 4 mrs. en cada pie, les vendieron al precio de 55 rs. un cahíz de trigo «*para que coman el tiempo que traxeren piedra*». De nuevo, más adelante, vuelven a otorgarles otros mil ducados para la conducción de la piedra, junto con otros 300 ade-

lantados, obligándose ellos –una vez más– en la escritura del pasado año y en ratificar su fianza legal, así como en un compromiso para el próximo 1654. Asimismo, 300 rs. por ayuda de costa «*atento a las avenidas que anobrevenido y an desbaratado el carril*», dos libranzas con un total de 12.805 rs., más un adelanto de 2.600 rs., pagaderos a 400 rs. semanalmente (33).

XVII.3. Para extraer y acarrear esta piedra contrataron, además, a otros canteros y porteadores, en virtud de la comisión otorgada por el cabildo a su mayordomo en la obra nueva, el racionero Antonio Ruiz Velázquez (20-I-1655). Así libraron, a favor de Juan de Syma y Lorenzo Martínez, 1.000 rs., más 40 rs. para la persona que los ayudase a cargar la piedra que Duarte había dejado extraída en la tal cantera de *Carchelejo*; otros 1.000 más para continuar sacando nueva piedra, y 500 como ayuda de costa por el carril abierto para su acarreo (9-II, 30-IV, 11-V, 7 y 8-VI-1655; 15-II-1656; 20-II-1657).

De igual forma conciertan con los hermanos Sánchez un préstamo de 3.300 rs. a cuenta de 400 cargas de piedra para primero de mayo del 1653, bajo hipoteca de 30 carretas y 30 pares de bueyes (5-X-1652). Al llegar esa fecha escribe Juan Sánchez para avisar que los bueyes no pueden venir por falta de pasto y agua. Ante esta dificultad, acuerdan buscar seis u ocho carretas, tiradas por mulas, y comprar la cebada que pareciere necesaria. Seguidamente contestan al dicho arriero que esté prevenido para poder actuar, cuando se le avise (12-V-1653) (34). Con fecha 3 de enero del 1654 le firmaron a Miguel Sánchez un empréstito de 9 mil rs., como ayuda de costa, para comprar mulas de acarreo. Ese mismo día otorgan otro préstamo de 500 rs. a favor de Francisco Morales, vecino de Jaén, descontados por semanas (según parecer del canónigo obrero-veedor en la obra nueva, Juan Izquierdo de Lara, y del maestro mayor Aranda Salazar), para arrastrar la piedra, a 4

(33) 25-V, 16-VIII, 17 y 18-X-1653; 21-VI-1654. En el A.H.D.J., sala III, carpeta n.º 6 (un legajo de 34 ff., sin numerar) se conservan las escrituras de contrato y de hipoteca de sus bienes personales y familiares de los hermanos Sebastián y Pedro de Herrera, para extraer y transportar la piedra desde la cantera de *Carchelejo*. Las firman (incluso también en nombre de los testigos que no saben hacerlo) ante los escribanos públicos Juan García de Herrera Bustamante, Juan de Carvajal, Antonio de Pancorbo y Cristóbal de Mírez Ortuño, fechadas a 9, 12, 13 y 14-IX-1651, 18-XI-1652 y 17-VIII-1653. Asimismo, una carta de otorgamiento de sus respectivas esposas, Águeda Martínez y Ana de Almansa Pretel, ante el escribano público Cristóbal de Mírez Ortuño, el 26-VIII-1653.

(34) Dos años después tuvieron igualmente que alquilar 28 ó 30 carretas, en Segura de la Sierra, para que pudiesen traer piedra desde la cantera de *Carchelejo* (23-II-1655).

rs. cada pie cúbico. Con idéntico propósito conceden, al mes siguiente, un préstamo de 300 rs. a favor de Bartolomé Serrano (10-II-1654).

Todavía, a finales del siglo XVII y en los inicios del siguiente, continuaban extrayendo material de esa cantera de *Carchelejo*, con una gratificación de 500 rs. a sus arrieros, 1.000 rs. para aderezar el camino de *Carchelejo* y 200 rs. a Manuel Vélez (cf. infra XVIII.3), Francisco Pérez y Juan de Landeras por el acarreo de la piedra. Todo ello se utilizó en los remates de la fachada principal, concretamente la balaustrada y antepechos para las cornisas en las dos torres gemelas de dicha fachada, cuya ejecución estaba ya concluida en el año 1691 (16-VIII-1688; 1-VII, 9-IX-1689; 4-IX-1699; 27-IV-1700. Cf. supra XI 5).

* * *

XVII.4. Según vimos con anterioridad (XVII.1) el cantero Domingo Duarte estaba comprometido oficialmente con el cabildo a suministrar piedra de la cantera del *Alberquilla*. También, en virtud de escritura de obligación ante el escribano público Cristóbal de Núñez, se había obligado a extraer de la cantera de *Carchelejo* un cierto número de piezas. Como no cumplía con este compromiso (pese a haber sido oficialmente convocado al respecto), vista la oferta presentada por otro cantero, Guillermo de Villanueva, a un maravedí menos en cada pie, sin perjuicio de los derechos de Duarte,

«se le da y admite al dicho Guillermo de Villanueva la dicha saca de piedra a veinte mrs. cada Pie y que se obligue conforme a la factura que tenia hecha el dicho Domingo Duarte y sacar luego las piezas que por el maestro mayor se le pidieren y hecha la obligacion por el sobredicho y su hermano se le libren a cuenta seiscientos Rs. ... y se le libre el trigo que ubiere menester al precio que corriere».

El propio Duarte, consciente de su informalidad, pidió anular su contrato. Acuerdan, en efecto, eximirle del mismo, pero *«sin perjuicio de los daños que a causado a la obra»*, de los 2.000 rs. que se le habían entregado como ayuda de costa, sólo han de darle 800 rs. Ahora bien, el importe que se le debiere por las piezas ya sacadas lo abonarán a siete maravedíes, conforme a la escritura, sin contabilizarle los cuatro mrs. aumentados anteriormente. Lo aceptó en todos sus términos el interesado, y así lo manifestaba entrando en persona ante el cabildo (9, 11 y 16-VII-1652). A pesar de este incidente, le fue permitido volver a trabajar en la obra; de tal modo que le

otorgan —una vez más— las necesarias escrituras para otra saca de piedra, incluso 500 rs. como ayuda de costa por el carril de la cantera de *Carchelejo* (10-IX-1652; 16-XII-1653; 23-V-1654).

Tras su fallecimiento acuerdan abonarle a su viuda, «*en lo que fuere razon*», la piedra sacada por aquél tanto para la fábrica como para la solería (5-I-1655). Nada menos que 38 años después esta viuda pleiteó en contra de los prebendados giennenses; consideraba que ella tenía derecho sobre la piedra derribada en la cantera de la *Fuente del Peral*, en la que sin duda también había trabajado como cantero su esposo. Para evitar pleitos deciden pagarle 300/400 rs., con cuya cantidad quedaba saldada la pretendida deuda (4-VI-1693).

* * *

XVIII.1. Otra cantera proveedora de piedra para construir la nueva catedral fue la del *Mercadillo*. El 20 de junio del 1651 acuerdan pregonar una almoneda para traer piedra de dicha cantera, exigiendo que las posturas fuesen ante notario. Al año siguiente, en agosto, a Jacinto Villanueva (quien se había obligado legalmente a extraer piedra del *Mercadillo*) le otorgan 400 rs. por lo rematado en la saca, y otros 400 por el carril, más 6 fanegas de trigo en dineros y si desearé más trigo «*se le dara a precio corriente*» (21-VIII, 5-XI-1652). Dos años después, también le donan 30 rs., como ayuda de costa, junto con el carpintero Bartolomé de Aguilera (100 rs.), el aparejador Pedro Portillo (50 rs.) y el asentador Cristóbal del Castillo (24 rs.). (Cf. supra VI 1-2; XVI.1). Otros contratados para esta misma cantera fueron los hermanos Sebastián y Pedro de Herrera. Ellos habían ya trabajado como tales en la cantera de *Carchelejo* (supra XVII 2). Ahora reciben 300 ducados a cuenta de transportar piedra del *Mercadillo* para el próximo año 1653, si bien con las mismas condiciones que entonces: fianzas y ratificación de la escritura del año anterior (18-XI-1652).

En 1669 se publicó otra almoneda para aderezar el carril de la cantera del *Mercadillo*. Asimismo ajustaron con unos carreteros de la Sierra del Segura la traída de la piedra de esa cantera, adelantándoles alguna cantidad, con tal que haya fianzas (10 -II, 8-XI-1669). En otro momento, anticipan 400 ducados al licenciado Tomás Carrasco, vecino de Segura de la Sierra, a cuenta de traer 5.000 pies de piedra de la antedicha cantera, que ya estaba además obligado para el próximo 1672 (22-VIII-1671). Años después,

a petición de Cristóbal de la Chica (encargado de la saca de piedra en la referida cantera), permiten la venta de seis fanegas de trigo –al precio corriente– a favor de los obreros de esa cantera, con cargo al molino de la dotación de Esclavos del Stmo. Sacramento (28-IV-1679).

* * *

XVIII.2. Respecto a la cantera de *Jabalruz*, su extracción quedó rematada en tres reales por cada losa, y en 28 mrs. la traída, siempre que hubieren cumplido con su obligación oficial; no obstante, libran 600 rs. a cuenta de la saca. También, en concepto de ayuda de costa, donan 200 rs. a Andrés de Páramo y Ginés de Cantos por los daños que han sufrido al extraer algunas losas en dicha cantera (20-IX, 12-XI-1655). Meses más tarde se pregonó una nueva saca para losas negras con remate en la persona que ofreciere la postura más baja, aunque siempre obligándose con escritura previa (24-X-1656).

* * *

XVIII.3. Otra cantera productiva fue la de la *Fuente del Peral*. Para extraer y acarrear su piedra hubo almoneda un 28 de junio del 1667, según ajuste y remate de la cantidad y condiciones más convenientes. Durante la contagiosa peste de 1682, los carros que transportaban piedra desde allí fueron autorizados por el Concejo municipal (bajo ciertas reservas) para poder entrar y salir a la ciudad por la puerta de Sta. Ana, dado que las restantes puertas habían sido clausuradas, para así evitar los posibles contagios (20-IV-1682; cf. supra XII 1-2).

Al arriero, vecino de Jaén, Miguel Ruiz de Llera le conceden 300 rs. como ayuda de costa por el trabajo y las pérdidas causadas durante el acarreo (20-XI-1682). El canónigo superintendente en la obra nueva, José Francisco de la Justicia, concertó la traída de la piedra desde las canteras de *Peral* y *Capuchinos*, con fecha 11 de noviembre del 1689. Posteriormente, y previo informe favorable del entonces gobernador en la obra nueva, Blas Antonio Delgado (cf. nota 23), libran 2.500 rs. a favor de Manuel Vélez y Francisco Sequera, canteros obligados legalmente a la saca de piedra en dicha cantera. Precisaban de tal libranza a fin de poder confeccionar unos instrumentos necesarios para derribar un peñón (18-IV-1692). A estos mismos

igualmente les concedieron 300 rs. como ayuda de costa para conseguir derribar piedra en la mencionada cantera (21-II, 4-VI-1693).

De nuevo, a los referidos canteros (y previo además el informe del ya dicho gobernador) vuelven a librarles 4.000 rs. en ayuda de costa; también les adelantan otros 6.000 rs., obligándose ambos (previa hipoteca de dos posesiones suyas, «*aunque no son de mucha consideración*») a entregar cada piedra a medio real, y cada vara de sillares a siete cuartos, hasta consumir toda la piedra allí derribada, que asciende a 50.000 pies (13-VII-1694). En posteriores y sucesivas ocasiones, fueron concediendo a Manuel Vélez (ya como único obligado) 1.010 rs., a cuenta del embargo que tiene sobre la piedra ya sacada en esa cantera, más otros 1.000 rs. —en dos veces— por el mismo concepto (31-I-1698; 15-I-1700). Ocurrió que ya estaba cumplida su escritura de obligación y, desde el viernes 13 de febrero de 1699, Francisco Remellado, en su calidad de canónigo mayordomo-comisario en la obra nueva, había firmado otra a favor de Alonso Ramos, vecino de Jaén. Contrataron la traída a trece maravedís cada pie, y le libran mil reales a cuenta de su conducción desde la *Fuente del Peral* y de *Capuchinos* (16-V-1698; 13-II-1699; 8-IV-1701). Al margen de esta contrata, ya con anterioridad le habían otorgado 800 rs. por las pérdidas sufridas en el arrastre de la piedra, más otros 250 rs., como ayuda de costa para poder extraer piedra en la llamada *cantera baja* (de la que posteriormente trataremos XIX.3); asimismo, un anticipo de mil reales (a cuenta de la piedra sacada) para que pueda adquirir una mula de acarreo (15-XII-1668; 2-X-1696; 22-XI-1697).

* * *

XIX.1. En las *Actas Capitulares* existen unas pocas referencias a algunas otras canteras.

En la famosa cantera de *Filabres* (Almería), se hallaban extraídas ya algunas losas, previo ajuste y libramiento; los canteros, sin embargo, deseaban regresar a Jaén sin traérselas. Ante tal situación y por el riesgo de dejarlas allí abandonadas, acuerdan librar 400 rs. a los sacadores Juan de Segura, Andrés Cano y Alonso de Villanueva, a cuenta de otra posterior saca (20-V; 29-VIII-1656). Toda esta problemática ya la habíamos anticipado anteriormente (supra IV 2), si bien bajo otra perspectiva. Unos años antes de la misma, el cabildo se vió precisado a admitir la postura a tres reales y tres cuartos la arroba para traer losas de dicha cantera almeriense. Un tanto

anecdótico, por otra parte, resulta el hecho de que tuvieron forzosamente que escribir a la iglesia de Baza, solicitando su mediación, a fin de evitar que un cantero de aquellas tierras impidiese la saca de piedra en la referida cantera (9, 20-XI-1655) (35).

* * *

XIX.2. Hubo, además, otras canteras, que igualmente aportaron bastante a la edificación y embellecimiento de la nueva catedral jaenense. Así, por ejemplo, para el altar mayor se sirvieron de la piedra de jaspe coloreado en la cantera de *Luque* (Córdoba). Se ajustó la saca de dicha piedra con el ya conocido cantero Andrés Cano (supra IV 2), al precio de siete reales y medio cada pie, previas la consabida escritura de obligación y fianzas, más un anticipo de 1.500 rs., a cuenta de la traída. Como reconocimiento agradecido a estas sus gestiones, le gratifican con 200 rs., en concepto de ayuda de costa (18, 25-V-1657; 22-XI-1658).

Para ejecutar los frontales del antedicho altar mayor, el capítulo catedralicio deseaba que se utilizase también la misma piedra de la cantera de *Luque*. Pero como esto no resultó posible, aceptan que se obtenga de las canteras de *Cabra* (Córdoba); a los carreteros que la transporten se les obsequiará con una ayuda de costa conveniente (21-VIII, 12 X-1657).

* * *

XIX.3. Finalmente las *Actas Capitulares* citan, asimismo, una llamada *cantera baja* en la ciudad de Jaén; suministró una piedra que dichas *Actas* califican como piedra basta, dura.

El contrato para su arrastre hasta pie de obra quedó rematado, a favor de Pedro Sánchez Moreno, en 40 mrs. cada vara, más 200 fanegas de cebada, con cargo al fondo que la obra nueva posee en la tercia de Úbeda, correspondiente al pasado año 1655 (28-XI, 17-XII-1656). Un nuevo remate para extraer piedra de la *cantera baja* estuvo ejecutado por el canónigo-comisario Pedro Delgado, el 12 de octubre del 1667.

(35) En el A.H.D.J., sala III, carpeta n.º 24, se conservan dos folios, en papel barba (posiblemente parte de un pleito), en los cuales el arriero de Jaén Juan de la Cueva reclama al cabildo 189 reales, por la traída de 28 losas y 8 cartabones desde la cantera de *Filabres*. Venía reclamándolos tiempo atrás, pero no se le había abonado, porque (según aclara el tesorero Juan de Jérica) había rechazado su equivalencia en trigo, conforme mandaba el deán y cabildo. Año 1657.

Conforme ya indicamos anteriormente (XVIII.3), el cantero-porteador Alonso Ramos había estado trabajando en la cantera de la *Fuente del Peral*, y percibido por ello ciertas bonificaciones. Ahora, en compañía de otro socio llamado Miguel de Coronas, reciben una ayuda de costa de 800 rs. por las pérdidas habidas en el acarreo de la piedra desde la *cantera baja*. Por contraste, a Cristóbal Verruca, sacador de piedra dura en dicha cantera, que solicitaba 100 rs. de condonación «*por auerse perdido en el precio de la saca*», únicamente le perdonaron 50 rs. (15-XII-1668; 1-IX-1671).

Ya hemos anticipado (XVII.3) que Miguel Ruiz de Llera, arriero vecino de Jaén, trabajó también en la cantera de la *Fuente del Peral*. Ahora, por la traída de piedra desde la *cantera baja*, cobró 200 rs. en ayuda de costa «*por la carestía del tiempo*» (26-III-1678).

Un dato muy curioso e inesperado: el canónigo superintendente de ese año Fernando Zorrilla se encargó de ajustar la extracción de piedra en la *cantera baja* con unos franceses «*que quieren obligarse a ella con la mayor conveniencia respecto a falta de medios que tiene la obra nueva*» (20-XI-1682).

Por último, un seis de diciembre del 1697 adelantaron una libranza de 200 rs. a favor de dos canteros, que se habían comprometido —mediante escritura de obligación— a extraer piedra en la citada *cantera baja*.

* * *

APÉNDICE

SALARIOS

A lo largo del texto precedente, aparecen constatados los *salarios* que percibían algunos de los constructores de la fábrica catedralicia. Pese a ello, nos ha parecido oportuno repetirlos aquí, en conjunto como *apéndice*, no sólo los suyos, sino también los de otras personas colaboradoras del cabildo, bajo diferentes conceptos, durante el siglo xvii.

Maestros Mayores (36)

1. *Juan Aranda Salazar*: 500 ducados, más doce fanegas de trigo, aumentados posteriormente a 36; 200 rs. como ayuda de costa por su viaje desde Granada (9, 10-III-1634; 24-V-1641).

2. *Eufrasio López de Rojas*: 500 ducados (4, 11, 12-I-1667). Como *aparejador*: 2.972 rs. y posteriormente 300 ducados, más 40 fanegas de trigo (8-I-1655; 12, 26-XI-1666).

3. *Francisco Landeras*: 4.000 rs. (2-I-1685). Como *aparejador*: 50 ducados (5-VII-1669).

4. *Blas Antonio Delgado*: 4.000 rs. (23, 27-VIII-1679). Como *aparejador*: 50 ducados (2-I-1685); 130 ducados (13-VI-1687); 7.300 rs. (20 rs. diarios: 23-III-1688; 29-VIII-1692).

Aparejadores

1. *Juan Roldán*: 730 rs. al año (dos reales diarios: 2, 5-I-1644), aumentados luego un poco más: 70 ducados (770 rs.: 24-I-1645).

2. *Pedro del Portillo*: 70 ducados anuales (6-VI-1648). Como *gobernador y veedor*: 3.300 rs. más 12 fanegas de trigo, y 400 rs. por su ayuda en las nóminas: 8-I-1655.

3. *Francisco López de Rojas*: 250 ducados anuales, más 400 rs. como ayuda de costa para su traslado desde Ronda (23-VIII, 17-IX-1697).

(36) *Andrés de Vandelvira*, en su época, tenía asignado 40.000 mrs., como salario anual, más 24 fanegas de trigo y otras tantas de cebada. *Alonso Barba*, como aparejador, percibía solamente 7.500 mrs. y más tarde 12.282 mrs. Luego, ya como maestro mayor, obtuvo el mismo salario que *Vandelvira*, los citados 40.000 mrs. y sus correspondientes fanegas de trigo y cebada. (FIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: Algunos datos...», o.c., págs. 455).

Canteros

1. 2.190 rs. anuales (seis rs. diarios): 4-VIII-1690.

2. Según la nómina del 4 de julio del 1698, cuatro oficiales primeros debían ganar siete reales y medio diarios (2.737,50 anuales); los tres oficiales siguientes debían ganar siete reales diarios (2.555 rs. anuales), y los cinco últimos, seis reales y medio (2.372,50 anuales).

Maestro de albañilería

12 rs. diarios (4.380 anuales): 17-XII-1675; 3-VII-1693.

Asentador Gaspar Martínez: 8 rs. diarios (22-V-1648).

Guardas del material y pertrechos

1. *Cristóbal del Castillo*: 100 ducados anuales (26-IV-1661). Cf. supra VI 1-2.

2. *Cristóbal Ruiz*: 40 ducados anuales (5-XII-1670). Cf. supra VI 2.

Canónigos mayordomos-comisarios (37).

1. *Francisco Ruiz de Damas*: 70.950 mrs. anuales, más 300 rs. Como *mayordomo de la masa general*: 11. 250 mrs. más 600 rs., 24 fanegas de trigo y otras 24 de cebada (8-I-1637).

2. *Sebastián Delgado*: 86.000 mrs. anuales como mayordomo de ambas masas (11-I-1639).

3. *Juan Izquierdo de Lara*: 62.250 mrs. por ambas masas, y 48 fanegas de trigo (16-I-1663).

Otros empleados catedralicios:**Médicos del cabildo**

1. *Gutiérrez de Godoy*: 1-IV, 9-V-1624.

2. *Jacinto Carnicer*: 13-VIII, 7, 28-IX-1649; 5-IX-1652.

3. *Pedro de Soto*: 11-V-1660; 13-VII-1667.

4. *Francisco de Peralta*: 19 -VIII, 18-XI-1667.

5. *Juan Bautista Manzaneda*: 21-I-1668.

Su salario era de 200 ducados anuales, más 50 fanegas de trigo y otras 50 de cebada.

(37) A mediados del siglo anterior, su salario alcanzaba solamente a 7.500 mrs. Se les duplicó en 15.000 mrs., a partir del 1577. HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: Algunos datos...», o.c., págs. 455.

Maestro de gramática

Juan Don Gómez: 50 ducados anuales (12-VI-1669). Posteriormente, 18.000 mrs., más 24 fanegas de trigo (23-II-1672; 27-VI-1673).

Agente del cabildo en Madrid

150 ducados anuales (28-VI-1694).

Organistas

Tres reales diarios más 12 fanegas de trigo (11-I, 16-II-1636).

A otro organista de Sevilla le ofrecen 3.000 mrs. anuales, más 24 fanegas de trigo (5-II-1636).

Tiple venido de Madrid

250 rs. anuales más 24 fanegas de trigo y 200 rs., como ayuda de costa por el traslado (27-XI, 1-XII-1635).

Mozos de coro

8, 12 y 18 ducados (30-XII-1639).

* * *

N. B. *Precios y monedas a finales del siglo xvii.*

Fanega de trigo: 8 rs.; cebada, 4 rs.; centeno, 6; escaña, 6; aceite, 6. (17-VIII-1688).

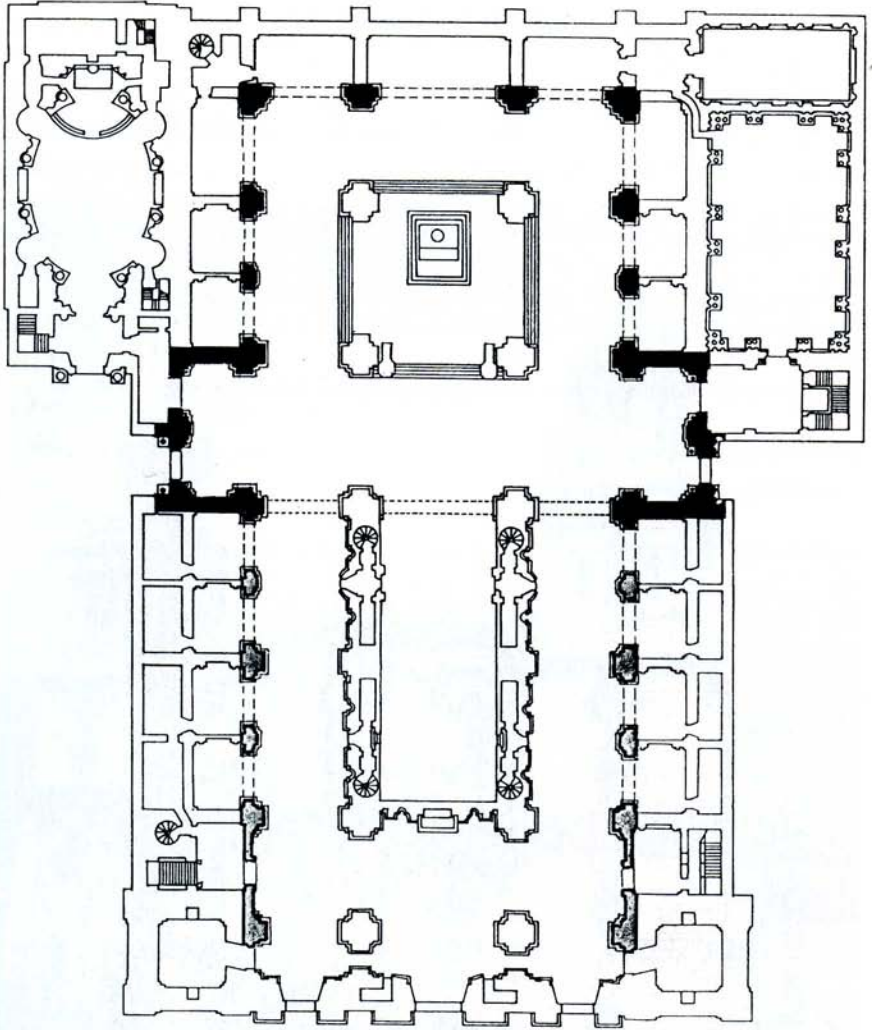
Monedas: 34 maravedíes = 1 real; 11 reales = 1 ducado.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- CORONAS TEJADA, L.: *Jaén, Siglo xvii*. Jaén, I.E.G., 1994.
- DOMÍNGUEZ CUBERO, J.: «El primer proyecto de balcones para la catedral de Jaén». *Códice 15* (1999), 75-82.
- GALERA ANDREU, P. A.: *Arquitectura de los siglos xvii y xviii en Jaén*. Granada, Caja General de Ahorros, 1977.
- Id.*: «La fachada de la catedral de Jaén y la consolidación de la arquitectura efímera». *Estudios sobre literatura y arte* (dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz). Granada, Universidad, 1979.
- Id.*: «Clemente Ruiz, un rejero andaluz del siglo xvii, casi desconocido» *Boletín de Arte*. Universidad de Málaga, 6 (1985) 41-53.
- GALIANO PUY, R.: «Vida y obra del escultor Sebastián de Solís» *B.I.E.G.*, 187 (2004) 273-350.
- HIGUERAS MALDONADO, J.: «Una nueva lauda latina en la catedral de Jaén», *GIENNIVM*, 4 (2001), 195-205.
- Id.*: «La catedral de Jaén: Algunos datos sobre su construcción (s. xvi)», *GIENNIVM*, 6 (2003), 447-460.
- Id.*: «La catedral de Jaén: Sus principales arquitectos, durante el siglo xvii: Juan Aranda Salazar, Juan Roldán, Pedro Portillo, Eufrazio López de Rojas, Francisco Landera y Blas Antonio Delgado», *GIENNIVM*, 7 (2004), 171-204.
- LÓPEZ MOLINA, M.: «Maestros doradores en Jaén, en la segunda mitad del siglo xvii», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 179 (2001) 156-161.
- NÚÑEZ DE SOTOMAYOR, J.: *Descripción panegírica de las Insignes Fiestas que la Santa Iglesia Catedral de Jaén celebró en la traslación del S.S. Sacramento a su nuevo y suntuoso templo en el mes de octubre del año 1660*. Málaga, Mateo López Hidalgo, impresor de la S. I. Catedral, 1661.
- ORTEGA SUCA, A.: *La catedral de Jaén: Unidad en el tiempo*. Jaén, Colegio Oficial de Arquitectos, 1991.
- PINERO JIMÉNEZ, F.-MARTÍNEZ ROMERO, J.: *La catedral de Jaén. (Apunte histórico-artístico)*, Jaén, Gráficas Palomino, 1954.



Fachada principal de la Catedral de Jaén.
(Fotografía de Arturo Aragón).

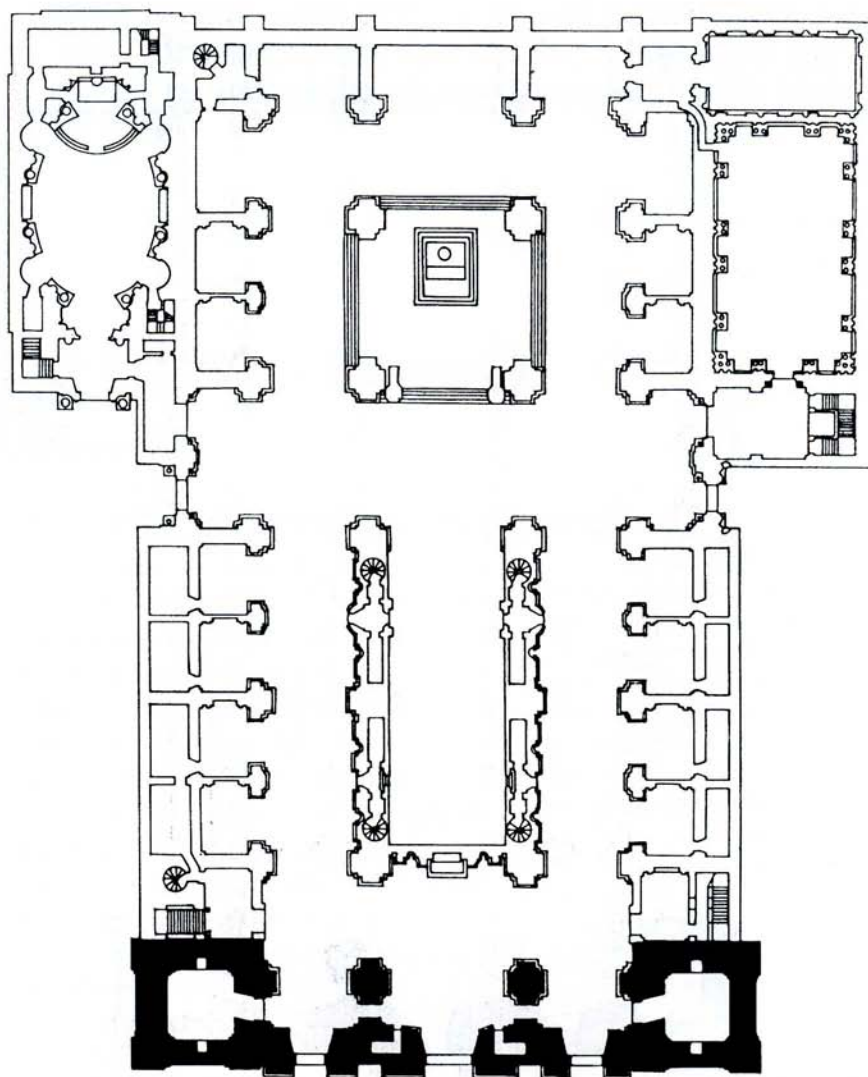


Muro interior:

- Realización 1.ª etapa: 2.º, 3.º y 4.º/4 del siglo XVI.
- Realización 2.ª etapa: 2.º tercio del siglo XVII.
- Realización 3.ª etapa: 1.º tercio del siglo XVIII.
- Muro de cerramiento.

Planta.

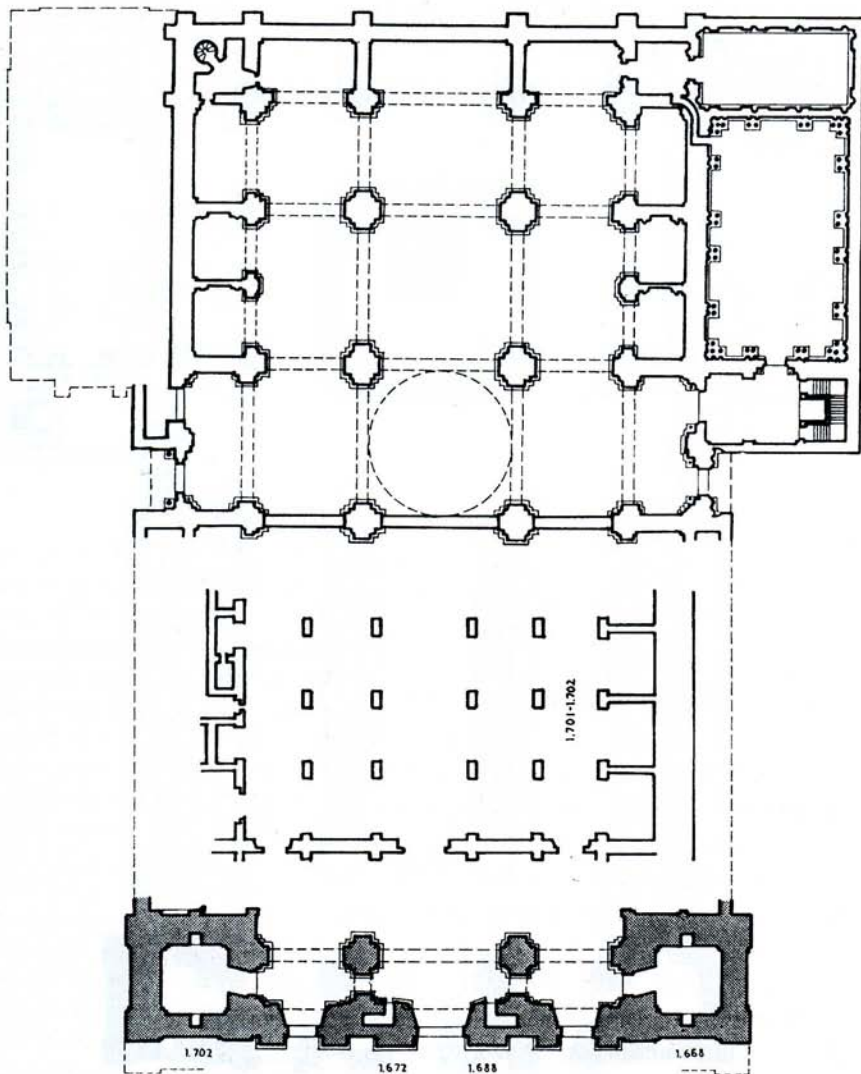
Según ORTEGA SUCA, A.: *La Catedral de Jaén: Unidad en el tiempo*.
Jaén. Colegio Oficial de Arquitectos, 1991



Conjunto anterior.
I.º tercio del siglo XVII

Planta

Según ORTEGA SUCA, A.: *La Catedral de Jaén...*, o.c.



Reconstrucción de las etapas de ejecución de la I. C.

S. 3.º/3 del siglo XVII.

(1667 - 1669 - 1684 - 1685 - 1686 - 1702)

Según ORTEGA SUCA, A.: *La Catedral de Jaén...*, o.c.